



FACULTAD DE POSTGRADO

TESIS DE POSTGRADO

**DIAGNÓSTICO DE APERTURA DE LA MAESTRÍA EN
DERECHO TRIBUTARIO EN LA OFERTA ACADÉMICA DE
UNITEC**

SUSTENTADO POR:

NIRMA IPATIA RODAS LAGOS

SANDRA YESSENIA SALGADO MATUTE

**PREVIA INVESTIDURA AL TÍTULO MÁSTER EN
FINANZAS**

TEGUCIGALPA, M.D.C.

HONDURAS, C.A

NOVIEMBRE, 2013

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA

UNITEC

FACULTAD DE POSTGRADO

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

RECTOR

LUIS ORLANDO ZELAYA MEDRANO

SECRETARIO GENERAL

JOSÉ LESTER LÓPEZ PINEL

VICERRECTOR ACADÉMICO

MARLON BREVÉ REYES

DECANO DE LA FACULTAD DE POSTGRADO

JEFFREY LANSDALE

**DIAGNÓSTICO DE APERTURA DE LA MAESTRÍA EN
DERECHO TRIBUTARIO EN LA OFERTA ACADÉMICA DE
UNITEC**

**TRABAJO PRESENTADO EN CUMPLIMIENTO DE LOS
REQUISITOS EXIGIDOS PARA OPTAR AL TÍTULO DE
MÁSTER EN
FINANZAS**

ASESOR METODÓLOGICO

CINTHIA CANO

ASESOR TEMÁTICO

EMILIO AGUIRRE

MIEMBROS DE LA TERNA

MARLON MEJIA

DESIREE TEJADA

JAVIER ABADIE



FACULTAD DE POSTGRADO

DIAGNÓSTICO DE APERTURA DE LA MAESTRÍA EN DERECHO TRIBUTARIO EN LA OFERTA ACADÉMICA DE UNITEC

AUTORES:

Nirma Ipatia Rodas Lagos y Sandra Yessenia Salgado Matute

Resumen

Esta investigación tuvo como objetivo determinar la demanda de profesionales interesados en cursar una maestría en Derecho Tributario como parte de la carga académica de UNITEC; se identificó la demanda de interesados en cursar la maestría y la existencia de empresas en el país interesadas en contratar este tipo de profesionales. La población utilizada fueron los estudiantes que están por egresar de las carreras de Derecho y Contaduría Pública de cuatro universidades de la ciudad de Tegucigalpa. Una de las herramientas utilizadas para determinar esta demanda fue la encuesta, aplicándose 374 encuestas, de las cuales resultó un 67% de interesados en cursar la maestría y un 33% que no está interesado. Aunado a esto el nivel de conocimiento que exigen los interesados, así como la disponibilidad de horarios y formas de pago accesibles. Además se presentó un análisis de la entrevista realizada a empleadores de la Ciudad de Tegucigalpa, la que incluye opiniones acerca de la necesidad de expertos en Derecho Tributario que existe para que formen parte de sus empresas e instituciones. El diagnóstico de apertura de la maestría en UNITEC es factible, tomando en cuenta la demanda de profesionales altamente capacitados que cada día es exigido en el mercado laboral competitivo.

Palabras claves: apertura, demanda, diagnóstico, conocimientos exigidos.



GRADUATE SCHOOL

DIAGNOSIS OF OPENING OF THE MASTER OF TAX LAW IN THE ACADEMIC OFFER OF UNITEC

By:

Nirma Ipatia Rodas Lagos y Sandra Yessenia Salgado Matute

Abstract

This research aimed to determine the demand for professionals interested in pursuing a master's degree in tax law as part of the academic load of UNITEC, demand was identified interested in studying the masters and the existence of firms in the country interested in hiring this type professionals. The surveyed population were students who are going to graduate from the careers of Law and Public Accounting from four universities of Tegucigalpa city. One of the tools used to determine this demand was the inquest; applying 374 inquests which there are a 67% interest in studying the mastery and 33% are not interested. Added to this the of payment schedules and accessible, requirement on the level of knowledge required by stakeholders as well as the availability. An analysis of the interview with employers in Tegucigalpa city, which includes opinions about the demand for experts in tax law that are part of their enterprises and institutions. The opening diagnosis mastery UNITEC is feasible, taking into account the demand for highly trained professionals who each day is required in the competitive job market.

Keywords: opening, demand, diagnosis, knowledge required.

DEDICATORIAS

A Dios todo poderoso quien guio mis pasos y mi mente, ayudándome a cruzar cada obstáculo que en algún momento se cruzó en mi camino, quien me dio la fortaleza para no caer, de lo contrario, de ilumino el camino.

A mi madre Nirma Rodas Lagos, quien me ha apoyado en cada uno de los pasos y retos que he decidido tomar en mi vida; y quien me enseñó que la única herencia que me podría dejar es el estudio, lo cual estará en mí y nadie podrá robarlo.

A mi adorada abuela María Trinidad Elvir (Q.D.D.G.) a quien extraño mucho y quien me mostró que la vida es un reto y que aunque nunca estaremos preparados para afrontar cada detalle que la vida nos depare debemos hacer lo posible para que no nos tomen de improviso.

A mis hermanas Soad María Lagos, Claudia Mayanin Rodas, Reina Angélica Rodas y mi hermano Danny Melquesidec Lagos quienes me han apoyado y comprendido durante cada periodo de la carrera.

Nirma Ipatia Rodas Lagos

“Jehová es mi fortaleza y mi escudo”... Gracias Padre Celestial por darme las fuerzas necesarias para seguir estudiando, por los momentos en que tú me levantaste de mis caídas y de cualquier revés que tuve, por los momentos agradables, por guiarme a cada instante, mientras realizaba este importante proyecto de mi vida; porque una vez más, a través de estas experiencias he comprendido que sólo con tu ayuda puedo lograr alcanzar la metas que me trace en la vida, reconozco que de ti dependo y que todo te lo debo a ti mi Señor.

A mi esposo e hijo con todo el amor y cariño que se merecen, por apoyarme, orientarme y animarme a seguir adelante cuando no me sentía apta para continuar, por comprenderme y creer en mí.

A mis padres y hermanas, por su amor, cariño, apoyo y consejos durante el proceso de la maestría, por su paciencia y comprensión.

A mi compañera Ipatia por el privilegio de haber trabajado en equipo y lograr alcanzar la meta final.

Sandra Yessenia Salgado Matute

AGRADECIMIENTO

A Dios todo poderoso quien guio nuestros pasos y nuestra mente, ayudándonos a cruzar cada obstáculo que en algún momento se cruzó en nuestro camino, a Él que nos dio la fortaleza para no caer y seguir adelante, e ilumino nuestro camino.

A nuestra asesora metodológica, la Máster Cinthia Cano, quien dedicó gran parte de su tiempo para corregir y guiar el presente proyecto.

A la Dra. Sandra Rodríguez, quien se esforzó y tomo parte de su tiempo para asesorar temáticamente el presente proyecto, y que gracias a su paciencia, y motivación logro afianzar la investigación.

Al Máster Emilio Aguirre, quien a pesar de contar con muy poco tiempo para asesorar temáticamente nuestro proyecto, hizo todo lo posible para dedicarle espacio y guiarnos hasta culminar un proyecto eficiente y de calidad.

A todos nuestros compañeros y amigos que han estado pendientes del avance de nuestra carrera, en especial del proyecto y que buscaron la manera para darnos ánimo para seguir adelante.

ÍNDICE DE CONTENIDO

CAPÍTULO I. PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN.....	1
1.1 INTRODUCCIÓN.....	1
1.2 ANTECEDENTES.....	2
1.2.1 UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA	2
1.2.2 DERECHO TRIBUTARIO.....	3
1.2.3 MAESTRÍA EN DERECHO TRIBUTARIO EN LAS UNIVERSIDADES HONDUREÑAS	4
1.3 DEFINICIÓN DEL PROBLEMA.....	5
1.3.1 ENUNCIADO DEL PROBLEMA.....	5
1.3.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	5
1.3.3 PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN	6
1.4 OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN.....	6
1.4.1 OBJETIVO GENERAL	6
1.4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	6
1.5 HIPÓTESIS Y/O VARIABLES DE INVESTIGACIÓN	7
1.5.1 HIPÓTESIS.....	7
1.5.2 VARIABLES DE INVESTIGACIÓN.....	7
1.6 JUSTIFICACIÓN.....	8
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO	10
2.1 MARCO CONCEPTUAL	10
2.2 BASES TEÓRICAS	14
2.2.1 UNIVERSIDAD DE CASTILLA – LA MANCHA UCLA (UCLM).	14
2.2.2 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA (UNITEC).....	16
2.2.3 ALIANZA ACTUAL DE UNITEC CON LA UNIVERSIDAD CASTILLA DE LA MANCHA	18
2.2.4 MAESTRÍA EN DERECHO TRIBUTARIO.....	18
2.2.5 COMPETENCIAS QUE GENERA LA MAESTRÍA.....	19
2.2.6 MERCADO LABORAL	21
2.2.7 ENFOQUES Y CLASIFICACIÓN DEL DERECHO TRIBUTARIO	21
2.2.8 LA GLOBALIZACIÓN Y EL DERECHO TRIBUTARIO.....	23
2.2.9 INFLUENCIA DE LA TECNOLOGÍA EN EL DERECHO TRIBUTARIO	23

2.3 MARCO LEGAL	25
2.3.1 DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTARSE PARA SOLICITAR LA CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE CARRERAS	25
2.4 MARCO REFERENCIAL	26
CAPÍTULO III. METODOLOGÍA.....	29
3.1 MÉTODO Y ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN	29
3.2 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	30
3.2.1 UNIDAD DE ANÁLISIS Y RESPUESTA	32
3.2.2 POBLACIÓN Y MUESTRA	33
3.3 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS APLICADOS	35
3.3.1 INSTRUMENTOS	35
3.3.2 TÉCNICAS.....	36
3.3.3 PROCEDIMIENTOS.....	36
3.4 FUENTES DE INFORMACIÓN.....	36
3.4.1 FUENTES DE INFORMACIÓN PRIMARIAS	36
3.4.2 FUENTES DE INFORMACIÓN SECUNDARIAS	37
CAPÍTULO IV. RESULTADOS Y ANÁLISIS	38
4.1 LA DEMANDA	38
4.2 OFERTA.....	42
4.3 SERVICIO	45
4.4 PRECIO.....	50
4.5 PLAZA	52
4.6 LA DEMANDA SEGÚN LA ENTREVISTA APLICADA A LOS EMPLEADORES.....	55
4.7 OFERTA SEGÚN LA ENTREVISTA APLICADA A LOS EMPLEADORES.....	56
CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	59
5.1 CONCLUSIONES	59
5.2 RECOMENDACIONES.....	60
BIBLIOGRAFÍA	61
ANEXOS	64

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Variables de Investigación.....	8
Tabla 2. Descripción de variables y cálculo de la muestra	34
Tabla 3. Muestra de estudiantes por centros universitarios	35
Tabla 4. La demanda	38
Tabla 5. La demanda y oportunidades en el mercado laboral	39
Tabla 6. Género	40
Tabla 7. Edad.....	41
Tabla 8. Áreas del conocimiento.....	43
Tabla 9. Alumnos interesados por cada universidad según la muestra	44
Tabla 10. Tiempo de inicio de la maestría.....	46
Tabla 11. Modalidad de la maestría	47
Tabla 12. Horario de preferencia para la maestría.....	48
Tabla 13. Duración de la maestría.....	49
Tabla 14. Estudiantes que trabajan	50
Tabla 15. Formas de pago	51
Tabla 16. Interesados en cursar una maestría en Unitec	53
Tabla 17. Interés de los empleadores en contratar máster en derecho tributario.....	55
Tabla 18. Áreas del conocimiento reconocidas por los empleadores.....	56

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Relación entre Variables Dependientes e Independientes	7
Figura 2. Proceso de Investigación	31
Figura 3. Diseño de la Investigación	32
Figura 4. La demanda.....	39
Figura 5. La demanda y oportunidades en el mercado laboral.....	40
Figura 6. Género de los encuestados	41
Figura 7. Edad de los encuestados	42
Figura 8. Áreas del conocimiento.....	44
Figura 9. Alumnos interesados en cursar la maestría en derecho tributario.....	45
Figura 10. Tiempo para iniciar la maestría	46
Figura 11. Modalidad de la maestría	47
Figura 12. Horario de la maestría	48
Figura 13. Duración de la maestría	49
Figura 14. Estudiantes que trabajan.....	51
Figura 15. Formas de pago.....	52
Figura 16. Interesados en cursar una maestría en Unitec.....	53
Figura 17. Plan de estudio de la maestría en derecho tributario	54
Figura 18. Interés de los empleadores en contratar máster en derecho tributario	56
Figura 19. Áreas del conocimiento reconocidas por los empleadores	57
Figura 20. Habilidades y destrezas que debe poseer un máster de derecho tributario.....	58

CAPÍTULO I. PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN

1.1 INTRODUCCIÓN

La investigación tiene como propósito determinar la demanda existente de profesionales de pregrado de las carreras de Derecho y Contaduría Pública para cursar una maestría en Derecho Tributario como parte de la oferta académica de UNITEC. La idea surge a raíz de una alianza estratégica entre UNITEC y la Universidad Castilla de La Mancha de Toledo España para impartir la Maestría en Derecho Tributario, aunque UNITEC solo prestó sus instalaciones, los pasos para legalizar los títulos fueron llevados a cabo por la UCLA, es de allí donde nace la inquietud por conocer si resulta factible o no que esta maestría se incluya en la carga académica de UNITEC; tomando en cuenta la categoría e internacionalidad con la que cuenta esta universidad se pretende ofrecer la oportunidad de desarrollo y calidad educativa a los miembros del sector público y privado que estén dispuestos a cursar la maestría en Derecho Tributario.

En Honduras actualmente no existe universidad pública o privada que ofrezca esta maestría y debe considerarse la categoría y la constante preocupación de UNITEC por ofrecer una educación superior de calidad; satisfaciendo de esta manera la necesidad de la sociedad para realizar sus aspiraciones colectivas e individuales; de esta forma se contribuye a la formación de una mano de obra capacitada, productiva y competitiva y un ser humano competente, activo y participativo.

De acuerdo a la misión de UNITEC, se debe estar de acuerdo con los cambios que se presentan en el nuevo mundo globalizado, por tal razón se debe considerar la inclusión de la maestría en Derecho Tributario como parte de la carga académica a fin de estar atentos con lo que sucede en el entorno día a día y por ende actualizados en cada uno de sus programas de estudio.

La investigación pretende cumplir con los objetivos de percepción de los alumnos, que están por egresar de las carreras de Derecho y Contaduría Pública, así como empleadores (empresas públicas y privadas) y expertos en la materia de Derecho

Tributario, para lograr obtener información que permita posteriormente ofrecer una carrera competitiva en la Maestría de Derecho Tributario.

El proyecto se desarrolla en cuatro capítulos, el primero donde se expone la construcción del objeto de estudio por medio del planteamiento del problema, sus antecedentes, formulación del problema, preguntas, y objetivos del proyecto, así como también los la justificación del mismo.

El segundo, donde se exponen las teorías relacionadas con el estudio. El tercero consiste en la aplicación de las técnicas, procedimientos y/o metodologías que fueron aplicadas en la investigación y que son con los que se obtuvo la información necesaria para continuar al capítulo cuatro, en el cual se hace una descripción de los resultados obtenidos en la investigación.

1.2 ANTECEDENTES

1.2.1 UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

La Universidad de Castilla-La Mancha comenzó su andadura en el año 1985 aunque formalmente se creó mediante la ley de 30 de junio de 1982, fruto de la autonomía política y del deseo colectivo manifestado por la sociedad castellano-manchega y compartido por el Gobierno regional.

Desde sus inicios nace como un factor de cohesión territorial y social, con un claro objetivo por delante: actuar como una pieza fundamental para el desarrollo económico, social, cultural y tecnológico de la Comunidad Autónoma, dando respuestas a sus necesidades presentes y futuras. Al hacerse realidad este proyecto, se integran en una misma institución los distintos centros existentes en la región.

En el recuerdo, aquel mes de octubre de 1985 con la apertura del curso académico en el Salón de Actos de la Escuela de Ingenieros Agrícolas de Ciudad Real. Desde entonces, ha facilitado el acceso de los jóvenes a las enseñanzas superiores y dinamizando la vida de las ciudades en las que están instalados sus cuatro campus: Ciudad Real, sede de su rectorado, Albacete, Cuenca y Toledo. En la actualidad sus enseñanzas se extienden también a las localidades Almadén y Talavera de la Reina.

En este proceso, la Universidad regional ha ido evolucionando, pasando de los 5.570 alumnos con los que inició su recorrido, a los más de 30.000 con los que cuenta en la actualidad; de los 307 profesores del principio a los 2.325 que hoy en día imparten la docencia; de un presupuesto de algo más de 6 millones de euros para su primer curso de apertura, a los casi 250 millones de euros que gestiona 25 años después. (UCLM, 2013)

1.2.2 DERECHO TRIBUTARIO

Desde que la civilización existe, es decir, desde que hay una organización social con una cierta estructura, existen los tributos; de hecho en el antiguo Egipto, los ciudadanos debían pagar impuestos al faraón y también había un control de la declaración de impuestos de los animales y frutos.

El origen del tributo se remonta a los tiempos pretéritos en que implicaba sumisión y humillación, dado que era pagado por los derrotados a los vencedores de las contiendas bélicas. De ahí en adelante los investigadores siguieron su rastro aproximado a lo largo de la historia.

Cosa distinta sucede con el derecho tributario porque, si bien se encuentran algunos aparentes antecedentes a partir de 1300, carecen de interés por reflejar una concepción autoritaria alejada de la que se estudia en el presente.

El nacimiento del derecho tributario como auténtica disciplina jurídica se produjo con la entrada en vigencia de la ordenanza tributaria alemana de 1919. Este instrumento desencadenó un proceso de elaboración doctrinal de esta disciplina, tanto por los abundantes problemas teóricos, como por su influencia en la jurisprudencia y legislación. Aún en estos tiempos, en su última versión de 1977, despierta el interés de investigadores y sigue provocando debates sobre su interpretación. (Villegas H, 2002)

De todas formas las bases del derecho fiscal, no se sentaron hasta la Antigua Roma; es cierto que en sus comienzos no existía una imposición justa pero con el correr de los años se han ido limando las formas en la que los Estados exigen a sus ciudadanos el tributo. (Definición.de, 2013)

La humanidad evolucionó y los tributos junto con ella y es así como se puede observar la clase de tributos existentes en la Edad Media, época en la que se vivía un Estado Absolutista y en el que bajo el lema “El Estado soy Yo” Luis XIV obliga a todos sus súbditos a rendirle tributos. (catarina.udlap.mx, 2013)

Honduras al igual que el resto del mundo cuenta con un sistema de recaudación fiscal que le permite la aplicabilidad legal según lo establecido en el código Tributario emitido bajo decreto número 22-97. (CCID, 2013)

Existe un cuerpo jurídico que establece los principios generales, las normas administrativas, penales y procesales aplicables a todos los tributos, a fin de introducir congruencia entre los mismos y uniformar los criterios del régimen sancionatorio en caso de incumplimiento. Para establecer métodos de recaudación que cada vez sean más equilibrados y que contemplen los derechos de todas las personas, el Estado debe desarrollar un plan de recaudación que se ajuste al marco jurídico de la comunidad; para lo cual debe contar con el personal especializado en este rubro. (Definición.de, 2013)

Tributar es una obligación de todas las personas naturales y jurídicas de un Estado, por lo que el campo laboral de esta rama es muy extenso desde el punto de vista de su aplicación.

1.2.3 MAESTRÍA EN DERECHO TRIBUTARIO EN LAS UNIVERSIDADES HONDUREÑAS

Para tener un conocimiento de los diversos tributos vigentes en el país es necesario ser especialista en la materia, dado la diversidad de cargas tributarias y no tributarias vigentes, y en especial la frecuencia con que son modificadas o reformadas, adicionadas y derogadas, como las disgregadas que se encuentran dichas normas para su aplicación. (V., 2012)

La gestión fiscal se ha convertido en una rama del Derecho y de las Ciencias Económicas con un futuro asegurado debido a la escasa especialización en la materia en los países de la región y a que las personas natural y jurídica requieren asesores fiscales. (UCI, 2013)

La Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC) es una universidad privada de educación superior, la cual fue fundada en 1987 (UNITEC, Historia, 2012), para ser una opción más que permitiera a las personas, seguir formándose académicamente y que se ha interesado en continuar el desarrollo humano a través del conocimiento y partiendo de la necesidad de ofrecer nuevas oportunidades de desarrollo y nuevos campos de aplicación con una perspectiva local y global, se ha visto en la necesidad de estudiar la viabilidad para la apertura de la Maestría en Derecho Tributario.

La Maestría en Derecho Tributario será orientada hacia a los egresados en Derecho o carreras afines como Contaduría Pública y Finanzas, y permitirá a los que concluyan este programa ser líderes en la aplicación y estudio de los tributos, permitiendo la apertura de un campo laboral necesario en las finanzas de las empresas públicas y privadas.

UNITEC evaluara si existe demanda potencial en interesados en cursar la Maestría en Derecho Tributario, así como también el interés de los empleadores en el reclutamiento de profesionales con esta formación para ocupar puestos relevantes dentro de las compañías y el nivel de conocimiento que estas empresas esperan de estos profesionales.

1.3 DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

1.3.1 ENUNCIADO DEL PROBLEMA

Actualmente Unitec presta sus instalaciones a la Universidad Castilla de la Mancha (Toledo, España) para impartir la Maestría en Derecho Tributario, la cual tiene una duración de 18 meses; en base a lo anterior Unitec está interesado en conocer si existe una demanda potencial para poder incluir como parte de su oferta académica esta Maestría.

1.3.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

No existe en Honduras universidad pública o privada que ofrezca la maestría en Derecho Tributario, a pesar de que esta rama representa un campo laboral extenso y demandante para mantener un equilibrio entre el Contribuyente y el Fisco Nacional e Internacional; siendo parte primordial del ingreso del país, se debe contar con personas

preparadas con el nivel académico que garanticen el conocimiento y aplicabilidad de la rama de manera inmediata y eficaz ofreciendo al país producto agregado que contribuya al desarrollo y sostenibilidad.

1.3.3 PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

- ¿Cuál es la demanda potencial para una maestría en Derecho Tributario?
- ¿Por qué es viable que Unitec de apertura a la maestría en Derecho Tributario?
- ¿Por qué las empresas Hondureñas están interesadas en contratar profesionales que posean una maestría en Derecho Tributario?
- ¿Cuáles son los conocimientos que los posibles estudiantes y empleadores consideran necesarios que se deben tener con una maestría en Derecho Tributario?

1.4 OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN

1.4.1 OBJETIVO GENERAL

Diagnosticar el mercado potencial para la apertura de la maestría en Derecho Tributario dirigida a estudiantes y empleadores que estén dispuestos a contratar personas egresadas con el título de Máster en Derecho Tributario.

1.4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar la demanda potencial de una maestría en Derecho Tributario a impartirse en Unitec.
- Conocer la viabilidad para que Unitec de apertura a la maestría en Derecho Tributario.
- Conocer las empresas Hondureñas que están interesadas en contratar profesionales que posean una maestría en Derecho Tributario
- Conocer las competencias necesarias que debe tener un máster en Derecho Tributario.

1.5 HIPÓTESIS Y/O VARIABLES DE INVESTIGACIÓN

1.5.1 HIPÓTESIS

Aperturar la Maestría en Derecho Tributario en Unitec con una duración de dos años, les permitirá a los estudiantes que están por egresar de pregrado de las carreras de Derecho y Contaduría Pública contar con otra alternativa para sus estudios de Postgrado; logrando así incorporarse en un mercado laboral activo y dinámico.

1.5.2 VARIABLES DE INVESTIGACIÓN

1.5.2.1 Variable Dependiente

- Apertura de la Maestría en Derecho Tributario en Unitec

1.5.2.2 Variables Independientes

- Mercado Meta
- Duración de la Maestría
- Competencias del Egresado
- Forma de pago de la Maestría

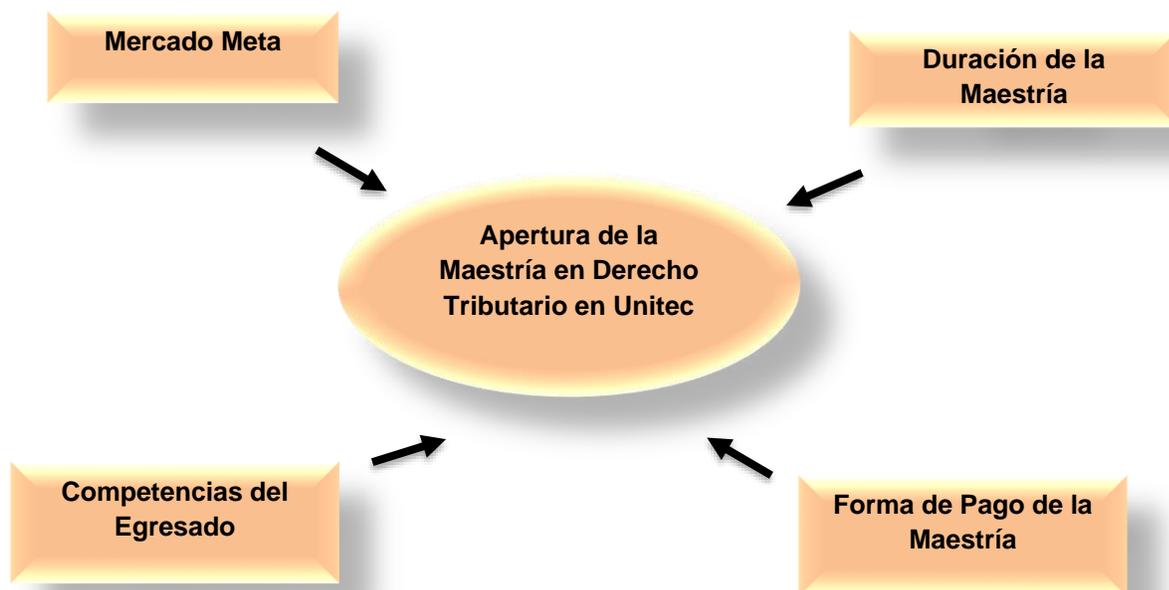


Figura 1. Relación entre Variables Dependientes e Independientes

Tabla 1. Variables de Investigación

Variable	Definición Conceptual	Unidad de Análisis y Medición	Indicador	Variable Dependiente o Independiente
Apertura de la Maestría en Derecho Tributario en Unitec	Proporcionar servicios educativos que garanticen el nivel de conocimiento requerido	Estudio de investigación para determinar la viabilidad de la maestría	Experiencia de los estudiantes que actualmente cursan la maestría (Universidad Castilla de la Mancha)	Dependiente
Mercado Meta	Estudiantes por egresar de la carrera de Derecho o carreras afines como Contaduría Pública. Además las empresas interesadas en contratar profesionales con Maestría en Derecho Tributario	Encuesta	Cantidad de estudiantes potenciales	Independiente
Duración de la Maestría	Años en que los estudiantes están dispuestos a culminar la maestría	Encuesta	Años que durara la maestría	Independiente
Competencias del Egresado	Conocimientos que adquiera en el estudio de la maestría	Encuesta	Pensum académico	Independiente
Forma de Pago de la Maestría	Las mensualidades que los estudiantes están dispuestos a financiar la maestría	Encuesta	Número de mensualidades	Independiente

1.6 JUSTIFICACIÓN

Las universidades a diario trabajan por mejorar el perfil académico de los profesionales que egresan de sus centros educativos, a través de la creación de nuevas carreras que brinden mayores oportunidades a cada estudiante para optar a ofertas laborales mejores.

Los estudiantes egresados de pregrado se ven obligados a buscar los mejores centros universitarios de formación para poder seguir enriqueciendo sus conocimientos y su curriculum con una Maestría y de esa manera ser más competitivos en el mercado laboral.

Es de suma importancia abordar este estudio para conocer si hay un mercado meta para la Maestría de Derecho Tributario y si hay empresas interesadas en contratar profesionales que posean dicho título; sus resultados serán de utilidad para fundamentar si hay necesidad o no de crear una Maestría en Derecho Tributario como parte de la oferta académica que proporcione Unitec.

En la actualidad, en nuestro País, no existe un centro educativo universitario que proporcione esta maestría, por lo que si Unitec la apertura se convertiría en la primer universidad en impartirla y no tendría competencia alguna a nivel nacional. La demanda empresarial de profesionales en Derecho Tributario tiene un comportamiento ascendente; ya que las empresas requieren de personal calificado para la realización eficiente de los trabajos concernientes al ámbito fiscal y tributario.

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO

El planteamiento sobre el diagnóstico para la apertura de la maestría en derecho tributario en Unitec da a conocer el auge que ha tomado esta rama en cada uno de los Estados del mundo, dejando claro la necesidad de personal con el conocimiento necesario para asesorar en la materia. Tanto las personas naturales y jurídicas son sujetos pasivos ante el Estado y es en ese punto en que se debe existir un plan de preparación a expertos que permitan comprender y asesorar de manera rápida y eficiente, a fin de proteger los bienes del Estado mismo.

En este sentido el Máster en Derecho Tributario de ser un experto en las leyes tributarias nacionales e internacionales que le permitan manejar diferentes conflictos que puedan presentarse en el área de la tributación.

2.1 MARCO CONCEPTUAL

DERECHO TRIBUTARIO

- Es un área de estudio jurídico sobre las normas legales, reglamentarias, constitucionales y consensuales que constituyen el derecho aplicable a los impuestos, que es el método por el cual el gobierno grava en transacciones económicas. (Ley.JustAnswer.es/Derechos, 2013)
- Esta rama es conocida en todos los sistemas jurídicos tal y como es el caso de Italia donde se le conoce como Derecho Tributario, en Alemania se habla de un Derecho Impositivo, en Francia se le denomina Derecho Fiscal, pero al final todas estas denominaciones van enfocadas al tributo que percibe el Estado por parte de la persona natural o jurídica. (Bielsa, 1999)
- Rafael Bielsa define al Derecho Fiscal como “un conjunto de formas de Derecho Público que regulan la actividad del Estado como Fisco”.
- Adolfo Arrijo Vizcaíno 2002, dice “Podemos afirmar que resulta válido usar indistintamente las expresiones Derecho Tributario y Derecho Fiscal, puesto que ambas están referidas al mismo objeto, a saber: el vínculo jurídico en virtud del cual los ciudadanos se encuentran obligados a contribuir al sostenimiento del Estado. Simplemente, la diferencia estriba en que la acepción Derecho Tributario

contempla el problema desde el punto de vista del causante o contribuyente; en tanto que el concepto de Derecho Fiscal hace alusión fundamentalmente a las relaciones y consecuencias jurídicas que derivan de la actividad del fisco”.

GRADO DE MAESTRÍA

- Se denomina como Maestría al grado académico de postgrado que será aquel estudio de especialización llevado a cabo por un estudiante luego de haberse graduado. (definiciónabc.com, 2013)
- Estudios de postgrado enfocados a formar personal para participar con calidad en el desarrollo innovador, análisis y adaptación individual y grupal, del ejercicio profesional; así como para desempeñar la docencia e investigación de alto nivel. (Tabasco, Universidad Juárez Autónoma de, 2007)
- El objetivo de la Maestría es la ampliación y el desarrollo de conocimientos con la misión de: a) solucionar problemas disciplinarios, profesionales o interdisciplinarios; y
b) que el individuo obtenga herramientas básicas que luego le abrirán el camino de la investigación en un área específica de la ciencia, arte ó tecnología que le permitan profundizar teórica y conceptualmente en un campo del saber. (definiciónabc.com, 2013) (máster-business.com, 2013)

COMPETENCIAS

- Es una combinación dinámica de atributos, en relación a conocimientos, habilidades, actitudes y responsabilidades, que describen los resultados de los aprendizajes de un programa educativo o lo que los estudiantes son capaces de demostrar al final del proceso educativo. (Universidad Autonoma de Barcelona (UAB), 2013)
- Es el conjunto de conocimientos, destrezas, comportamientos y actitudes que necesita una persona para ser eficiente en una amplia gama de laborales gerenciales y en diversas organizaciones. (Hellriegel/Jackson/Slocum, 2002)
- Se considera como una serie de características requeridas por los individuos que pueden generalizarse en una empresa, entidad, consorcio, sector o estado. Su

finalidad está orientada a fortalecer la identidad, considerando que nacen de las políticas y los objetivos de la organización. (Espíndola, 2002)

GLOBALIZACIÓN

- Tendencia de los mercados y de las empresas a extenderse, alcanzando una dimensión mundial que sobrepasa las fronteras nacionales. (Real Academia Española, 2001)
- Es un fenómeno complejo con el cual se convive todos los días en todos los lugares del planeta. Es un proceso dinámico y cambiante. La globalización involucra la inexorable integración de los mercados, de los países y de las tecnologías a un grado nunca antes visto, de una manera que permite a individuos, organizaciones y países llegar más lejos en el mundo. (Eaton, 2001)

TECNOLOGÍA

- Es el conjunto de conocimientos técnicos, ordenados científicamente, que permiten diseñar y crear bienes y servicios que facilitan la adaptación al medio ambiente y satisfacer tanto las necesidades esenciales como los deseos de las personas. Es una palabra de origen griego, formada por téchne (arte, técnica u oficio, que puede ser traducido como destreza) y logía (el estudio de algo). (iTahora.com, 2011)
- Conjunto de teorías y de técnicas que permiten el aprovechamiento práctico del conocimiento científico. (Española, Real Academia, 2001)
- Es el conjunto de reglas instrumentales que prescriben un rumbo racional de actuación para lograr una meta previamente determinada y que debe evaluarse en función de su utilidad y de su eficacia práctica. (Colegio24hs, 2004)

DEMANDA

La Demanda es la suma de las compras de bienes y servicios que realiza un cierto grupo social en un momento determinado. Puede hablarse de la demanda individual cuando involucra a un consumidor o demanda total con la participación de todos los consumidores de un mercado. (Definición de.)

DEMANDA POTENCIAL

Es la formada por todos los consumidores que tienen algún interés por un producto en particular y que es posible alcanzar con la utilización intensiva de los instrumentos de marketing por parte de todos los competidores. (Ana Belen Casado Diaz, Ricardo Sellers Rubio)

MERCADO

Es una institución social que establece las condiciones para el intercambio de bienes y servicios. En el mercado, los vendedores y los compradores entablan una relación comercial para desarrollar transacciones, intercambios o acuerdos. (Definición de.)

MERCADO META

Es el sector de la población al que está dirigido un bien.

Las variables más habituales para determinar un mercado meta son la edad, el género y las condiciones socioeconómicas.

- Kotler y Armstrong, autores del libro "Fundamentos de Marketing", consideran que un mercado meta "consiste en un conjunto de compradores que tienen necesidades y/o características comunes a los que la empresa u organización decide servir".
- Stanton, Etzel y Walker, autores del libro "Fundamentos de Marketing", definen el mercado meta como "el segmento de mercado al que una empresa dirige su programa de marketing". Otra definición de los mismos autores, dice que "un segmento de mercado (personas u organizaciones) para el que el vendedor diseña una mezcla de mercadotecnia es un mercado meta".
- Philip Kotler, en su libro "Dirección de Mercadotecnia", define el mercado meta o mercado al que se sirve como "la parte del mercado disponible calificado que la empresa decide captar". Cabe señalar, que según Philip Kotler, el mercado disponible calificado es el conjunto de consumidores que tiene interés, ingresos, acceso y cualidades que concuerdan con la oferta del mercado en particular.

- La American Marketing Association (A.M.A.), define al mercado objetivo (Target Market) o mercado meta, como "el segmento particular de una población total en el que el detallista enfoca su pericia de comercialización para satisfacer ese sub mercado, con la finalidad de lograr una determinada utilidad".
- El Diccionario de Marketing, de Cultural S.A., define el mercado objetivo (mercado meta) como "la parte del mercado disponible cualificado al que la empresa decide aspirar". (PromonegocioS.net, 2006)

2.2 BASES TEÓRICAS

2.2.1 UNIVERSIDAD DE CASTILLA – LA MANCHA UCLA (UCLM).

Desde sus modestos inicios hace ya tres décadas, la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM) se ha convertido en referencia para la educación superior en la comunidad castellano-manchega. Es una institución moderna y competitiva.

Su misión va más allá de la preparación para el ejercicio de las actividades profesionales. No sólo crean y transmiten ciencia, técnica y cultura, sino que están comprometidos con el desarrollo económico y tienen en la excelencia el referente para la docencia, la investigación y la transferencia.

En su camino se guían por la solidaridad, la sostenibilidad, la eficiencia, el mérito, la capacidad, la transparencia y el fomento de la igualdad. La comunidad universitaria es diversa y unida, lo que configura el escenario más apto para la exploración académica y el crecimiento.

Lo que engrandece a esta universidad son sus gentes. Por eso, valoran y aprecian el interés y el entusiasmo, sea preuniversitario, estudiante, profesor, investigador, trabajador de administración y servicios, egresado, padre, madre, vecino o visitante. No importa si la persona es premio Nobel o matriculado en primer curso. Invitan por igual a buscar las respuestas a preguntas fundamentales y urgentes a las que se enfrenta la sociedad.

La UCLM es una apuesta inteligente para quienes perfilan su futuro, para quienes buscan mejorar su formación a lo largo de la vida y para los estudiantes extranjeros que persiguen el enriquecimiento académico, vital o en idiomas.

La oferta de Postgrado de la UCLM no sólo comprende los distintos campos del saber (Ciencias Experimentales y de la Salud, Enseñanzas Técnicas, Ciencias Sociales-Jurídicas y Humanidades). Se imparten en distintos campus, que constituyen una puerta abierta hacia el futuro, como señas de identidad de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Los títulos de máster y especialista son respaldados y cofinanciados por más de 150 organizaciones públicas y privadas lo que, unido a la movilización y mejor aprovechamiento de las infraestructuras universitarias públicas, permiten a la UCLM garantizar prácticas en empresas e instituciones y lograr la inserción laboral y mejora profesional del alumnado.

La UCLM actualmente ofrece las maestrías enumeradas a continuación:

- Máster en Aspectos Jurídicos y Gestión de Recursos en Materia de Discapacidad
- Máster en Business Intelligence
- Máster en Comercio Internacional y sus Técnicas
- Máster en Cooperación para el Desarrollo
- Máster en Derecho Constitucional y Derecho Público
- Máster en Derecho Electoral
- Máster en Derecho Parlamentario y Técnica Legislativa
- Máster en Derecho Sanitario y Bioética
- Máster en Derechos y Libertades Fundamentales y sus Garantías
- Máster en Derecho Tributario
- Máster en Economía y Derecho del Consumo
- Máster en Empleo, Relaciones Laborales y Diálogo Social en Europa
- Máster en Enfermería de Urgencias, Emergencias y Situaciones Críticas
- Máster en Entidades de Crédito
- Máster en Fisioterapia en Pelviperrineología
- Máster en Formación del Profesorado para Alumnos de Altas Capacidades

- Máster en Gestión Avanzada de Laboratorios: Calidad, Medioambiente y Seguridad
- Máster en Igualdad de Género: Formación de Agentes para la Igualdad
- Máster en Ingeniería y Gestión Medioambiental
- Máster en Jurisdicción Constitucional
- Máster en Marketing Turístico
- Máster en Ingeniería y Gestión Medioambiental
- Máster en Medios de Impresión Gráfica, Ilustración y Acuñación Artística
- Máster en Nuevas Tecnologías en Neurorehabilitación
- Máster en Práctica Escénica y Cultura Visual
- Máster en Prevención y Tratamiento de la Violencia Doméstica: un enfoque intrafamiliar
- Máster en Promoción de la Lectura y Literatura Infantil
- Máster en Sistemas Informáticos Embarcados
- Máster en Tecnologías Web
- Máster en Terapia Ocupacional en la Infancia
- Máster en Terapia Ocupacional en Salud Mental
- Máster en Tributación y Gestión Presupuestaria Local
- Máster en Turismo Rural y Desarrollo Local. (UCLM, 2013)

2.2.2 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMÉRICA (UNITEC).

UNITEC es una institución privada de educación superior y fue fundada en el año 1987 con el propósito de convertirse en una alternativa para la formación universitaria, tanto por su innovadora oferta académica como por su propuesta y modelo educativos.

Actualmente cuenta con cinco campus ubicados en las ciudades más importantes del país, tres en Tegucigalpa, uno en San Pedro Sula y otro en La Ceiba, los que conforman el Sistema de UNITEC y de CEUTEC, representando una población de más de 12 mil estudiantes.

A partir del 2005 forma parte de Laureate International Universities, la Red de Universidades Privadas más grande del mundo, la que cuenta con 60 instituciones de

educación superior en 29 países, dos instituciones online y aproximadamente 740 mil estudiantes alrededor del mundo.

UNITEC es una Universidad Global y la única en Honduras que ofrece una amplia movilidad académica internacional para estudiantes y docentes, así como Intercambios académicos, programas de doble titulación, pasantías de nuestros alumnos en los parques de Walt Disney World y los cursos de verano en universidades altamente prestigiosas dentro y fuera de la Red Laureate en destinos como EE.UU., España, Taiwán, México, Argentina, Chile, Perú y los países de la región (UNITEC, 2013)

Las maestrías que actualmente Unitec está ofreciendo son:

- Dirección empresarial con orientación en:

Recursos Humanos

Finanzas

Mercadotecnia

Gerencia Hospitalaria

Gestión Logística

Competencias Directivas

- Administración de Proyectos
- Dirección de Mercadotecnia
- Finanzas
- Ingeniería de Estructuras
- Derecho Empresarial
- Dirección de Recursos Humanos
- Desarrollo Local y Turismo
- Maestría en Tecnología Geo ambiental. (UNITEC, 2013)

Los requisitos y documentos que se deben presentar para acceder a los estudios de postgrado son:

- Llenar solicitud de admisión (disponible en línea o en Unitec)

- Título original y fotocopia otorgado por UNITEC u otro Centro Educativo Superior de Honduras, legalmente establecido, o título validado por la UNAH, cuando los estudios se hayan realizado en el extranjero.
- Certificación de estudios original y fotocopia
- Un curriculum vitae sin anillar
- 2 fotografías tamaño carnet.
- Dos Fotocopias de la tarjeta de identidad o pasaporte
- Importe de matrícula

Para ingresar a cursar la maestría en Derecho Tributario se exigiran los requisitos enumerados anteriormente y ademas que sus estudios de pregrado sean de las carreras de Derecho y/o Contaduría Pública.

2.2.3 ALIANZA ACTUAL DE UNITEC CON LA UNIVERSIDAD CASTILLA DE LA MANCHA

Unitec actualmente está prestando sus instalaciones físicas a la Universidad Castilla de la Mancha (Toledo, España) para que esta imparta la Maestría en Derecho Tributario a un grupo de estudiantes. La alianza de Unitec con Castilla de la Mancha responde a un acuerdo firmado con el Ministerio de Finanzas.

El Ministerio de Finanzas vio la oportunidad de que el 10% sobre los excedentes que están obligadas a pagar las universidades le fuera retribuido prestando sus instalaciones para impartir la Maestría en Derecho Tributario a sus funcionarios.

2.2.4 MAESTRÍA EN DERECHO TRIBUTARIO

Es la especialización en el manejo del derecho aplicable a los impuestos que grava el gobierno en las transacciones económicas, y que proporciona las herramientas que le permiten al individuo la investigación y solución de problemas relacionadas con el Fisco.

Algunas de las clases que se imparten en la Maestría de Derecho Tributario son las siguientes:

1. Principios constitucionales de la tributación; trata sobre el ordenamiento Tributario en el Estado constitucional.
2. Poder tributario y tributos; que trata sobre el reparto del poder tributario y sus manifestaciones.
3. Estructura del tributo; trata sobre el hecho imponible y su delimitación.
4. Procedimiento de recaudación tributaria; trata sobre los órganos recaudadores y períodos de recaudación.
5. Procedimiento de inspección tributaria; trata sobre la inspección de los tributos, concepto y funciones.
6. Procedimiento sancionador tributario; trata sobre las infracciones tributarias, concepto, elementos y clases.
7. Procedimientos de revisión tributaria (Reclamaciones y recursos); trata sobre los procedimientos especiales de revisión.
8. Derecho tributario local; trata sobre el poder tributario de las entidades locales.
9. Introducción a la fiscalidad internacional; trata sobre los principios básicos de la fiscalidad internacional y la doble imposición internacional.
10. Metodología de la investigación; trata sobre los conocimientos de los métodos científicos propios de la investigación jurídica tributaria.

2.2.5 COMPETENCIAS QUE GENERA LA MAESTRÍA

Una competencia es la capacidad para generar actitudes y responder con suficiencia. Con una Maestría se espera que las siguientes competencias se vean reflejadas en el desempeño del futuro Magíster:

Cognoscitivas: se refieren a las competencias conceptuales. Es la capacidad para crear y recrear el conocimiento a partir de lo establecido y que de manera novedosa permite la organización de estructuras propias del conocimiento.

Mentales: se refieren a la dinámica del pensamiento y la integración dinámica de lo cognoscitivo e intelectual. Estas competencias se refieren a la capacidad para generar

imágenes, estructuras y herramientas a disposición de lo psicomotor y cognoscitivo para que se puedan poner a funcionar de manera óptima.

Psicomotoras: se refieren a habilidades y destrezas. Son capacidades para responder, expresar y actuar ante situaciones específicas a otras competencias de diferente orden ya establecidas. Las habilidades se desarrollan dentro del campo mental y soportan las destrezas que se dan en el plano motor. Las habilidades son mentales y las destrezas son motoras, las segundas obedecen a las primeras. Las destrezas son motoras, manuales, corporales, dinámicas y ejecutorias, que aplicadas, tienen relación directa con la elaboración de instrumentos y herramientas.

Integrativas: se refieren a la relación dinámica y holística entre lo cognoscitivo, mental, comportamental, valorativo y psicomotor, que de ninguna manera se pueden separar o aislar para su aplicación y desarrollo. En este campo se ubican las competencias comunicativas, afectivas, motivacionales, disposicionales e innovadoras aplicadas al campo de la educación. Son fundamentales para la innovación y la comunicación efectiva de los procesos de enseñanza, aprendizaje y formación. (Universidad de Caldas, 2013)

Las competencias que generaría la Maestría en Derecho Tributario al profesional es profundizar en conocimientos interdisciplinarios y técnicos en torno al ámbito fiscal y tributario de tal manera que el egresado pueda asesorar eficazmente tanto al sector privado como al público en esta compleja materia, permitiéndole incorporarse a un mercado laboral sumamente activo y dinámico.

El asesoramiento tributario es una práctica profesional que puede desarrollarse también en despachos o empresas y que tiene por objeto facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales del modo más favorable para el contribuyente, planificar la situación patrimonial de personas y empresas con el fin de lograr una tributación óptima y asumir la representación y defensa de los contribuyentes ante la administración tributaria y los tribunales.

En la maestría en Derecho Tributario se analizan en profundidad los derechos, garantías y obligaciones de los contribuyentes, se estudian los distintos impuestos de forma rigurosa, profunda, ética y práctica, para que el estudiante tenga una visión clara que le permita observar las distintas relaciones entre los impuestos.

2.2.6 MERCADO LABORAL

El mercado laboral para un Máster en Derecho Tributario puede ser en el sector público o privado, en despachos o empresas de diferentes rubros, además puede trabajar como asesor.

La asesoría es una labor orientada principalmente a la prestación de servicios. A menudo las personas acuden a especialistas de esta rama solicitando sus servicios de investigación o asesoría, tal es el caso de los empresarios como sujetos pasivos al cumplir con su deber de contribuyente, antes hace revisar de forma minuciosa sus estados financieros a fin de no incumplir lo dispuesto en las leyes.

2.2.7 ENFOQUES Y CLASIFICACIÓN DEL DERECHO TRIBUTARIO

Los cambios de la legislación en materia fiscal en los tratados internacionales y en los estándares internacionales de contabilidad, afectan significativamente el entorno de los negocios y hacen necesario profundizar el conocimiento de los profesionales encargados del cumplimiento de las obligaciones impositivas de las organizaciones, a fin de perfeccionar las competencias en el área: en este entorno la especialización se proyecta como la mejor alternativa de formación profesional en el área de la gestión efectiva de los tributos en las organizaciones. (Universidad ICESI, 2013)

La doctrina del Derecho Tributario está dividida en dos enfoques:

El primer enfoque tiene como punto de partida la existencia de una rama de la administración pública, acompañada a veces por cuerpos policiales ó militares especializados en la materia tributaria conocidos como policía tributaria, guardias de finanzas o simplemente finanzas.

El segundo enfoque toma como punto de partida el fenómeno de la vida social de la necesidad de recursos estatales dentro de los cuales se destacan los impuestos, cuyo

pago y fiscalización representan el propósito fundamental de las leyes fiscales. (Jarach, 1999)

Clasificación del Derecho Tributario:

- a) Derecho Tributario Sustantiva o Material.
- b) Derecho Tributario Formal o Administrativo.
- c) Derecho Constitucional Tributario.
- d) Derecho Procesal Tributario.
- e) Derecho Penal Tributario.
- f) Derecho Internacional Tributario.

Derecho Tributario Sustantiva o Material; es aquel que deriva del encuadramiento del particular a la hipótesis normativa, es decir cuando éste se coloca en la situación jurídica o de hecho prevista en la norma jurídica y que se traduce a futuro en el pago; tanto del principal como de sus accesorios.

Derecho Tributario Formal o Administrativo; que serán todas aquellas obligaciones a cargo de los particulares, tanto en su carácter de posible contribuyente como en su calidad de simple gobernado; teniendo la autoridad, la facultad de efectuar las revisiones a que haya lugar para verificar ya sea un pago y accesorios u otra obligación de mero trámite, pese a que no exista la obligación principal.

Derecho Constitucional Tributario; parte de los principios constitucionales sobre el entorno del tributo, como es el caso de la legalidad, proporcionalidad, equidad y destino del tributo, así como aquellos no exclusivos de los tributos; irretroactividad de la ley entre otros.

Derecho Procesal Tributario; que es indispensable y sin que se considere un proceso asilado en materia tributaria, sino que dispone de una forma general del proceso con sus particularidades de la materia.

Derecho Penal Tributario; por el contexto sancionador de la legislación tributaria que tipifica conductas delictivas, y estableciendo las penas respectivas.

Derecho Internacional Tributario; que está integrado por aquellos convenios o tratados que tienen como principal objetivo evitar la doble tributación, en aras de una comercialización global inevitable, sin pasar por alto que muchos de aquéllos parten de normas con carácter consuetudinario o convencional. (Magallanes, Alejandro A. Saldaña, 2005)

2.2.8 LA GLOBALIZACIÓN Y EL DERECHO TRIBUTARIO

El fenómeno de la globalización está sirviendo como impulso al cambio de diversos aspectos en el comportamiento de las sociedades. En el ámbito del derecho tributario internacional, ciertamente se verifica una extrema influencia de este fenómeno, fácilmente representada por la dinámica de las transacciones entre las empresas, que muchas veces determinan prácticas contrarias a los ordenamientos internos de los Estados, produciendo como resultado inmediato la disminución de la recaudación tributaria. (González García, 2005)

El mundo globalizado se caracteriza por el alto nivel y facilidad de movilidad de capital y de las propias empresas, así se justifica la búsqueda de las Administraciones Tributarias de los Estados por el desarrollo de mecanismos que consigan controlar esas actividades de manera eficaz.

La elusión, evasión y fraude fiscal avanzan a gran escala, comienza a fragilizar y a poner en duda la eficacia de los sistemas tributarios tradicionales de los países desarrollados; un sistema tributario que no recauda, no es un sistema tributario eficiente y es insatisfactorio para el poder público.

La norma del derecho tributario material es elaborada por medio de la abstracción de hechos que se ubican en el ámbito del Estado y de la actividad económica del contribuyente y que son aptos para revelar su capacidad contributiva. El hecho imponible, especialmente en la norma que regula los impuestos, contiene hechos relacionados con la economía interna del contribuyente, que producen sin la intervención de la administración.

El intercambio de información es de suma importancia para la práctica y convertirse en un instrumento para poder combatir la evasión y el fraude fiscal e internacional.

2.2.9 INFLUENCIA DE LA TECNOLOGÍA EN EL DERECHO TRIBUTARIO

En los diferentes sectores de la sociedad los procesos tecnológicos producen:

- Flujos de información.
- Cambian la forma de los negocios y la política.

En el caso de las telecomunicaciones que llegan a tener problemas económicos y fiscales, pues el alto costo de inversión y arancel alto es soportado solo por grandes corporaciones concentrándose, la televisión y radiotelefonía en pocas manos; además se produce una notable pérdida de control por parte de los Estados de los elementos principales de sus economías, situándose el problema en el reparto de la competencia tributaria y, en algunos casos en la alteración de los principios materiales constitucionales. (Ríos Granados, 2010)

Se apuesta decididamente por las nuevas tecnologías en la gestión tributaria, pero se afirma que si bien se fomenta que la Administración Tributaria promueve la aplicación de estas tecnologías, el texto incide en que esta iniciativa no puede afectar a las garantías establecidas por las leyes tributarias.

España implementa el modelo de Agencia Tributaria desde el primero de Enero de 1992 y se está generalizando en todo el mundo, esto debido a la intensa informatización aplicada en todos sus servicios y por todas las propuestas constantes para ampliar tal utilización y mejorarla.

Para dar la idea de este elevado grado se expone que la empresa Accenture, en un estudio desarrollaron en 23 de países entre el 7 y el 18 de Enero de 2003, analizando la madurez de los servicios prestados por Internet en las correspondientes administraciones Públicas tanto en amplitud o número, como en profundidad, clasificándolos desde este último aspecto en tres niveles:

- Publicación, es decir, cuando la entidad pública utiliza las nuevas tecnologías, en particular, Internet, como un simple vehículo para informar de su existencia y de sus actividades.
- Interacción, cuando el usuario puede, utilizando los medios tecnológicos a su alcance, dirigirse a la Administración Pública y
- Transacción cuando la Administración puede, con el mismo medio, dirigirse e interactuar al usuario. (Ríos Granados, 2010)

El Estado asume como base del impuesto la renta, siendo que el precio de mercado se determina por el costo del productor marginal (o sea aquel cuyo costo de producción es igual al precio del mercado), este productor no tiene renta y por lo tanto no paga impuesto. Por consiguiente el tributo no influye sobre el precio del mercado y los productores marginales, que si tienen renta y pagan el impuesto, deberán soportar su carga, sin poder trasladarla, por la vía de modificaciones de los precios sobre los consumidores.

Por lo contrario, el impuesto que asume como base el producto bruto de la tierra, modifica el costo de producción del productor marginal y, por lo tanto, le precio del mercado; por consiguiente este impuesto se traslada al consumidor. (Jarach, 1999)

“Un empresario debe pagar lo correspondiente al impuesto sobre la renta, con base a los ingresos que haya obtenido por la actividad económica que desarrolla.”

2.3 MARCO LEGAL

2.3.1 DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTARSE PARA SOLICITAR LA CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE CARRERAS

- Solicitud de Creación y Funcionamiento de la (s) Carrera (s) dirigidas al Consejo de Educación Superior, en papel sellado de primera clase. Dicha solicitud deberá ser presentada por medio de un profesional del Derecho colegiado. Fundamentar la solicitud en los artículos 17 inciso ch), 24 inciso c) de la Ley de Educación Superior y los que correspondan de la Ley de Universidad particulares, en su caso. Artículos 55 y 56 de las Normas Académicas y demás aplicables.
- Plan de Estudios de la carrera propuesta elaborada conforme a las Normas Académicas de la Educación Superior y la guía para elaboración de Planes de estudio.
- Listado del personal docente y Administrativos incluyendo el currículum vitae y demás documentos que lo acreditan.
- Estudio económico financiero para el funcionamiento de la carrera.

- Inventario de instalaciones físicas, muebles e inmuebles debidamente documentados para el desarrollo de las funciones docentes y administrativas propias de la carrera.
- Indicación de materiales y equipo, así como de laboratorios y talleres necesarios para el eficiente funcionamiento de la carrera propuesta.
- Existencia de recursos bibliográficos actualizados y/o certeza de adquisición antes del inicio de actividad académica.
- De todos los anteriores documentos que deben ser presentados a la Secretaría de la Dirección es necesario acompañar quince copias para la emisión del dictamen del Consejo Técnico Consultivo y de la Opinión Razonada de la Dirección de Educación Superior y archivos de conformidad a los artículos 20 inciso c) y ch) y 24 inciso c) de la Ley de Educación Superior.
- Acreditar que se cuenta con instalaciones físicas mínimas para el funcionamiento del centro.

Los requisitos anteriores deberán comprobarse con documentos que fueren procedentes.

2.4 MARCO REFERENCIAL

Existen varias universidades, así como instituciones anónimas y gubernamentales que han hecho estudios orientados a profundizar el derecho Tributario, tal es el caso de:

CIIT Centro Internacional de Inteligencia Tributaria, es una sociedad anónima mercantil bajo las leyes de la República de Panamá. Funciona como una plataforma continental de investigación, debate y capacitación técnica en materia tributaria.

Su Misión: es apoyar la investigación y amortización fiscal del área iberoamericana y foro permanente en donde los agentes del sistema tributario puedan investigar, intercambiar conocimientos, experiencias y opiniones.

Su Visión: ser un Centro de proyección internacional líder en la investigación, formación continua y en la actualización tributaria, comprometido con la excelencia y el desarrollo del conocimiento colectivo iberoamericano.

Universidades como UCI Universidad para la cooperación Internacional y UM Universidad de Montevideo habiendo estudiado la escasa especialización en la región del derecho fiscal y la necesidad de las personal natural y jurídica para ser asesoradas en este rubro han diseñado una Maestría en Derecho Tributario con la cual buscan que el egresado comprenda y maneje la multitud de matices y la interpretación justa de la materia fiscal.

El Máster en Asesoría de Empresas o Asesoría Jurídica es un programa de carácter general impartido por Centro de Estudios Garrigues en el que se estudian prácticamente todas las áreas del Derecho que afectan al día a día de una empresa, desde el Derecho Mercantil hasta el Laboral, pasando, como no, por el Tributario. Por otro lado, el Máster en Asesoría Fiscal (MAF) es un programa especializado solamente en el área de Derecho Financiero y Tributario. En consecuencia, hay cierto solapamiento entre las materias que se estudian en un MAE y las que se estudian en el MAF, sin embargo, el MAF es un programa más técnico dirigido a aquellos que quieran especializarse exclusivamente en esta área, mientras que el MAE es un programa dirigido a abogados generalistas, que necesiten conocer todas las áreas del Derecho, aunque estudien con un poco menos de profundidad cada una de las materias impartidas.

Centro de Estudios Garrigues. Sede: Madrid. Plazas: 40. Este centro de estudios cuenta con el respaldo de la firma de abogados Garrigues, elegida siete veces la mejor firma fiscal de España. Muchos de los profesores del centro son socios del despacho, que cuentan con un profundo conocimiento jurídico-fiscal y con una gran experiencia en la gestión fiscal. (Club-mba.com, 2013)

INCAE, una de las mejores escuelas de Administración de Negocios del hemisferio, firmó desde 1998 un convenio interinstitucional con la Universidad de Georgetown, que posee una de las mejores escuelas de leyes en los Estados Unidos y el mundo, para desarrollar el programa ejecutivo conjunto Aspectos Legales de los Negocios Internacionales. Varios centenares de abogados latinoamericanos se han beneficiado de los 6 programas ofrecidos con anterioridad.

Se examinarán en detalle los principios del derecho tributario internacional. Se identificarán los principales temas y tendencias en el desarrollo de reglas de naturaleza internacional, y los enfoques de distintos países en ese esfuerzo. Se considerarán las normas tributarias tanto de economías desarrolladas como aquellas en desarrollo. Dentro de los temas se incluyen jurisdicción tributaria, desarrollo de normas de residencia, métodos para aliviar la doble imposición tributaria, tributación de empresas extranjeras, reglas de origen, métodos de tributación de no-residentes, protección de la fuente tributaria

En base a estas referencias se puede ver la necesidad de personal capacitado en esta rama, pues se refleja que el Derecho Tributario es parte del diario vivir en todo el mundo.

Las generalidades de la Maestría en Derecho Tributario que imparte la Universidad Castilla de la Mancha es que su duración es de 18 meses, la maestría consta con 10 clases y los requisitos que exige para los que quieran cursar la misma son:

- Ser graduado de Licenciatura en Derecho o carreras afines (Contaduría Pública)
- Solicitud de admisión completa
- Título original y fotocopia, incorporado en la Dirección de Educación Superior.
- Certificación de estudios de pregrado original y fotocopia.
- Fotocopia de tarjeta de identidad, pasaporte o carnet de residencia
- Currículum vitae actualizado sin anillar
- Tres fotografías tamaño carnet

CAPÍTULO III. METODOLOGÍA

A lo largo de este capítulo se determinó el método y enfoque de la investigación, que es un enfoque Mixto; el diseño de la investigación que es de tipo descriptiva y tiene como objetivo realizar un estudio a las variables de investigación seleccionadas. Además se determinó la población y muestra, las técnicas e instrumentos aplicados que fueron la entrevista y la encuesta y la descripción de los procedimientos efectuados. Concluyendo con las fuentes de información utilizadas que fueron primarias y secundarias.

3.1 MÉTODO Y ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN

La metodología de la Investigación es un conjunto de procesos sistemáticos, críticos y empíricos que se aplican al estudio de un fenómeno. Las aproximaciones principales para indagar es: el enfoque mixto (conformado por el enfoque cuantitativo y el enfoque cualitativo).

El marco metodológico da a conocer el tipo de investigación que se ha realizado para el presente proyecto. En esta investigación se empleó un enfoque mixto. Se realizó una investigación usando técnicas o medios empleados para recolectar la información; misma que llevo al diseño de dos instrumentos: una encuesta de 13 preguntas (anexo 1) y una entrevista de ocho preguntas (anexo 2) que fue diseñada en un cuestionario, estas constituyen una fuente primaria de datos que responde a un orden y clasificación establecido de acuerdo al conjunto de variables que se definieron teóricamente.

El enfoque Cuantitativo es secuencial y probatorio; cada etapa precede a la siguiente y no podemos brincar o eludir pasos, el orden es riguroso, aunque, desde luego, podemos redefinir alguna fase.

Usa la recolección de datos para probar hipótesis, con base en la medición numérica y el análisis estadístico, para establecer patrones de comportamiento y probar teorías.

El enfoque Cualitativo se guía por áreas o temas significativos de investigación. Utiliza la recolección de datos sin medición numérica para descubrir o afinar preguntas de investigación en el proceso de interpretación. (Roberto Hernandez Sampieri, 2010)

A través del uso de técnicas de estadísticas se realizó un proceso de análisis de los datos y de la información adquirida con lo cual se identificaron los elementos que constituyen el problema objeto de estudio y las relaciones de causa y efecto entre las variables, esto permitió llegar a la síntesis para definir tales relaciones y explicarlas.

3.2 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

El término diseño se refiere al plan o estrategia concebida para obtener la información que se desea o requiere en una investigación. Si el diseño está concebido cuidadosamente, el producto final de un estudio tendrá mayores posibilidades de éxito para generar conocimiento. (Roberto Hernandez Sampieri, 2010)

La investigación tiene un enfoque mixto, cuantitativo/cualitativo. El enfoque cuantitativo es de tipo no experimental, debido a que a los estudiantes se les aplica las encuestas en un ambiente natural y no serán expuestos a reacciones o estímulos. Cabe mencionar, que el estudio es transversal, ya que la recolección de información se realiza una única vez. El alcance de la investigación es de carácter descriptivo, pues describe las variables. El procedimiento consiste en ubicar en una o diversas variables a un grupo de personas; y así proporcionar su descripción.

En el enfoque cualitativo se usó la teoría fundamentada para conocer la opinión de los empleadores a través de la entrevista y posteriormente sacar conclusiones.

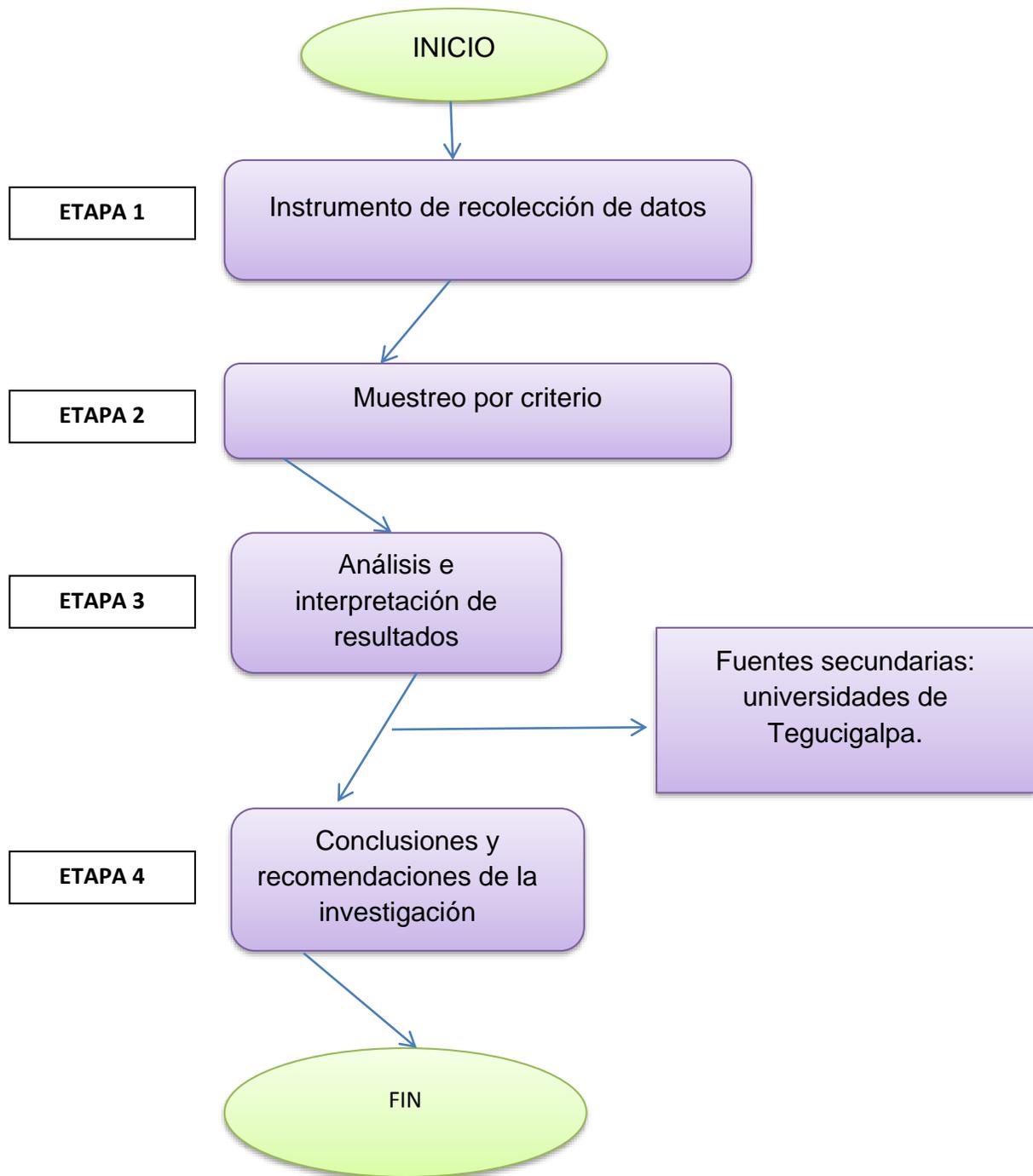


Figura 2. Proceso de Investigación

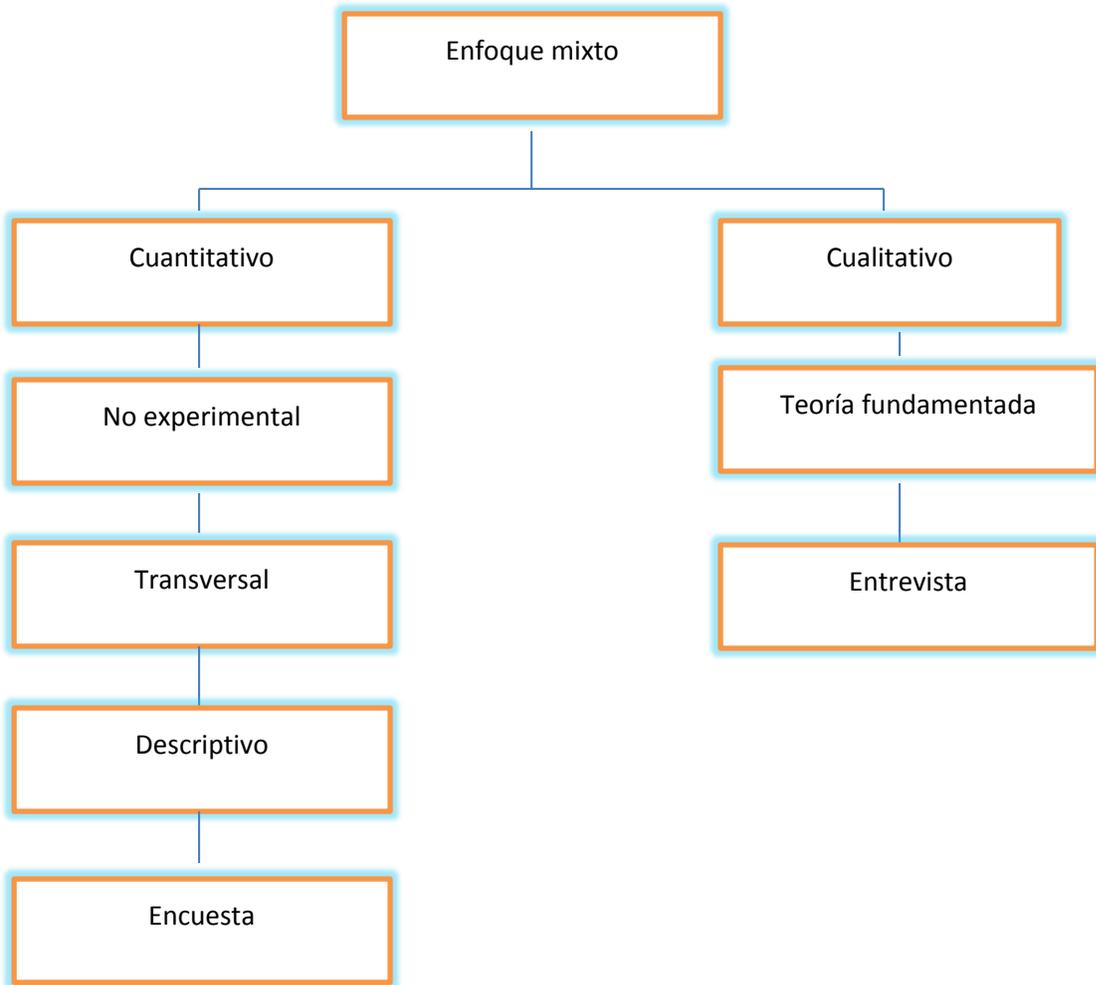


Figura 3. Diseño de la Investigación

3.2.1 UNIDAD DE ANÁLISIS Y RESPUESTA

Se diseña un instrumento de recolección de datos que incluye el enfoque cuantitativo dirigido a estudiantes de las carreras de Derecho y Contaduría Pública; además un instrumento cualitativo para empleadores, con el objetivo de obtener la percepción de los mismos, con respecto a la contratación y el nivel de conocimiento que se espera de los egresados con una maestría en Derecho Tributario en Unitec.

Se procede a identificar estudiantes de pregrado de las carreras de Derecho y Contaduría Pública, para aplicar una encuesta, la misma se levantará en cuatro universidades de Tegucigalpa: Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH),

Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC), José Cecilio del Valle (UJCV) y Universidad Tecnológica de Honduras (UTH).

Se delimita a estas cuatro universidades ya que son las únicas que durante el periodo en el que se está llevando a cabo la investigación están impartiendo clases de la carrera de Derecho y/o Contaduría Pública o de ambas carreras en Tegucigalpa.

Se procede a identificar empleadores para obtener su opinión sobre las aptitudes y expectativas que deben poseer los posibles egresados con una Maestría en Derecho Tributario de Unitec. Las entrevistas se aplicaran en empresas del sector privado y público, entre las privadas Bac Honduras, Banco Ficohsa y del sector público a la Dirección Ejecutiva de Ingresos DEI y la Corte Suprema de Justicia.

3.2.2 POBLACIÓN Y MUESTRA

3.2.2.1 POBLACIÓN

Para aplicar la técnica cuantitativa la población la conforman estudiantes de pregrado de las carreras de Derecho y Contaduría Pública de cuatro Universidades de Tegucigalpa: Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC), José Cecilio del Valle (UJCV) y Universidad Tecnológica de Honduras (UTH).

De acuerdo al número de estudiantes que actualmente están estudiando en las cuatro universidades de Tegucigalpa, la población es de 7,554 estudiantes.

- UNAH: 7,145, estudiantes matriculados
- UNITEC: 189, estudiantes matriculados
- UJCV: 120, estudiantes matriculados
- UTH: 100, estudiantes matriculados

Para aplicar la técnica cualitativa la población la conforman empresas del sector privado y público. Además se aplicara la técnica cualitativa a expertos en la materia.

3.2.2.2 CÁLCULO DEL TAMAÑO DE LA MUESTRA DE LA ENCUESTA

El cálculo de la muestra de la población se obtuvo utilizando la teoría de muestreo probabilístico debido a que se da a cada persona o elemento del universo una

posibilidad igual de ser seleccionados en la muestra, se tomaron en cuenta los parámetros de Margen de Error y Nivel de Confianza y se cataloga como Aleatoria Simple. Margen de Error: es la cantidad relativa que se puede expresar como porcentaje y que se estima ó calcula tomando en cuenta todas las posibles causas de errores para establecer un rango de posibles valores alrededor del valor principal. (Diccionario LID de Empresa y Economía). Nivel de Confianza: se refiere a la probabilidad de que el parámetro a estimar se encuentre en el intervalo de confianza. (Preparatoria a distancia)

Para el cálculo del tamaño de la muestra se utilizó la siguiente ecuación:

$$n = \frac{N * Z_{\alpha}^2 * p * q}{d^2 * (N - 1) + Z_{\alpha}^2 * p * q}$$

Ecuación 1: Tamaño de la muestra, conociendo el tamaño de la población

Fuente: (Fisterra.com, 2010)

Tabla 2. Descripción de variables y cálculo de la muestra

Variable	Descripción	Valor
N	Tamaño de la muestra	374
Z	Nivel de confianza 95%	1.96
P	Probabilidad de éxitos o proporción esperada	0.5
Q	Probabilidad de fracaso	0.5
N	Número de la población	7,554
D	Margen de error	5%

Fuente: Elaboración propia

Con un 95% de confiabilidad y un 5% de error se determina el número de encuestas a aplicar en base a la población, resultando un total de 374 muestras, distribuidas en cuatro centros universitarios que cuentan con las carreras de Derecho y/o Contaduría Pública en Tegucigalpa.

En la Tabla 3 se muestra la ecuación de muestreo por cada centro universitario con el objetivo de establecer a cuantos estudiantes de cada centro universitario se les aplicaría la encuesta.

Tabla 3. Muestra de estudiantes por centros universitarios

Universidades	Población	Muestra
UNAH	7,145	354
UNITEC	189	9
UJCV	120	6
UTH	100	5
TOTAL	7,554	374

Fuente: Elaboración propia, a partir de la ecuación del tamaño de la muestra y de los datos proporcionados por UNAH, UNITEC, UJCV y UTH.

3.3 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS APLICADOS

Las técnicas e instrumentos aplicados nos ayudaron a obtener información de manera práctica y objetiva; es por eso que aplicamos técnicas e instrumentos de carácter cuantitativo y cualitativo.

3.3.1 INSTRUMENTOS

El instrumento utilizado para este proyecto es de carácter cualitativo y es la entrevista.

3.3.1.1 LA ENTREVISTA

Es una herramienta a través de la cual se obtendrán datos, cuyos resultados son esenciales para nuestro estudio. Se aplican entrevistas a empresas privadas y públicas, entre las privadas están Bac Honduras y Banco Ficohsa por ser dos de los Bancos más fuertes en nuestro País, según el ranking de los Bancos. (El Oxígeno de la Banca Global, 2012) y del sector público a la Dirección Ejecutiva de Ingresos debido a que es el ente gubernamental recaudador de impuestos y la Corte Suprema de Justicia porque es una de las instituciones que más contrata profesionales del Derecho en nuestro País; de esta forma se conoce la percepción de las empresas con respecto a la contratación de profesionales con una maestría en Derecho Tributario y el nivel de conocimiento que los mismos deben obtener al cursar la misma.

3.3.2 TÉCNICAS

La técnica utilizada para este proyecto es de carácter cuantitativo y es la encuesta.

3.3.2.1 LA ENCUESTA

El objetivo principal de la encuesta es determinar si existe un mercado potencial o meta para cursar la maestría en Derecho Tributario en Unitec.

Seleccionamos esta técnica porque es la mejor manera de conseguir información confiable y es fácil de aplicar.

3.3.3 PROCEDIMIENTOS

Se procede a realizar la entrevista a personal de Recursos Humanos y/o Capacitación de empresas privadas y públicas, la entrevista será directa y nos proporcionara información clave para nuestro proyecto.

Se realizó la encuesta a estudiantes de pregrado de las carreras de Derecho y Contaduría Pública, la cual fue aplicada de manera personal a los encuestados.

3.4 FUENTES DE INFORMACIÓN

Las fuentes de información utilizadas para obtener los datos utilizados en el presente proyecto fueron primarias y secundarias.

3.4.1 FUENTES DE INFORMACIÓN PRIMARIAS

Se obtuvo información a través de la aplicación de una encuesta, sobre una muestra definida de la población de estudiantes de Derecho y Contaduría Pública.

Además se aplica una entrevista, a personal de Recursos Humanos y/o Capacitación de empresas privadas y públicas y a expertos en Derecho Tributario.

Con la encuesta y entrevista se obtendrá información de primera mano y está estructurada con preguntas cerradas y algunas abiertas.

Además utilizamos otras fuentes de información primaria como ser:

- Libros de textos
- Tesis

3.4.2 FUENTES DE INFORMACIÓN SECUNDARIAS

Obtuvimos información de fuentes secundarias en nuestro estudio de:

- Internet
- UNAH
- UNITEC
- UJCV
- UTH
- Manual para la redacción de tesis

CAPÍTULO IV. RESULTADOS Y ANÁLISIS

Durante la ejecución del estudio, se logró aplicar la encuesta a un total de 374 personas encuestadas que se encuentran cursando sus últimas clases de las carreras de Derecho y Contaduría Pública de las universidades: UNAH, UNITEC, UJCV y UTH.

Se explican los resultados según las respuestas obtenidas de los alumnos por egresar de las carreras antes mencionadas.

A continuación se presentan los resultados del instrumento:

4.1 LA DEMANDA

La demanda desde el punto de vista de la mercadotecnia, ayuda a determinar las necesidades y satisfacción de los deseos del mercado objetivo, esto quiere decir que la demanda contribuirá a saber de cuánto es el interés de cursar un programa de maestría en Unitec, dado que no existe en Honduras otra universidad que ofrezca esta especialidad. Las preguntas van orientadas a determinar el mercado meta y los datos demográficos como ser el género y la edad, los cuales son de mucho interés para identificar la demanda del proyecto.

La Tabla 4 muestra resultados favorables en la demanda ya que del total de las encuestas realizadas, 250 alumnos dieron una respuesta positiva y quieren cursar una maestría en Derecho Tributario en Unitec, en relación a 124 que no están interesados en cursar la maestría.

Tabla 4. La demanda

	Cantidad	%
Si	250	67%
No	124	33%
Total	374	100%

Fuente: elaboración propia

La figura 4 muestra con claridad la diferencia entre los resultados positivos y los negativos lo que contribuye a determinar la demanda favorable.

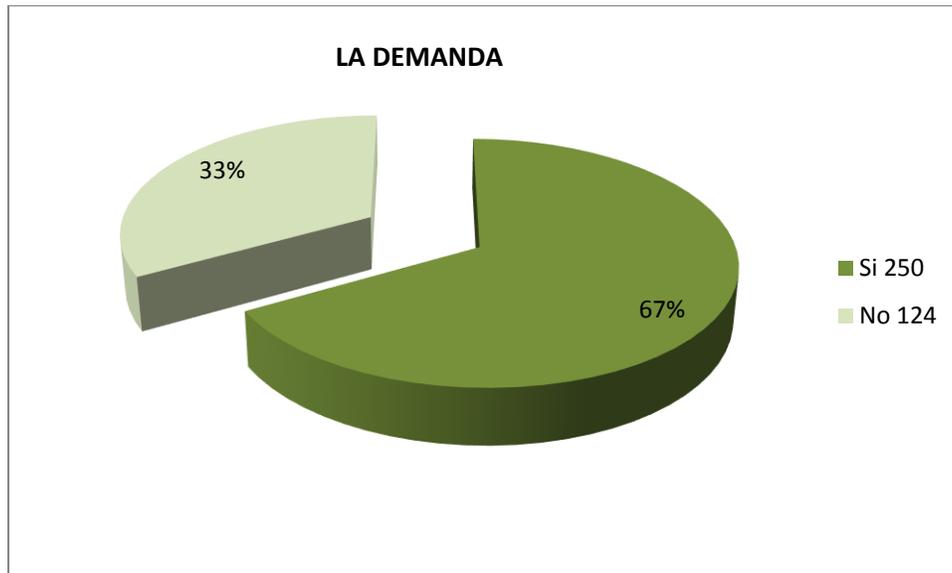


Figura 4. La demanda

La tabla 5 revela la firme convicción de los estudiantes de Derecho y Contaduría Pública de que al estudiar una maestría en Derecho Tributario sus oportunidades en el mercado laboral son mayores a una persona que no posea esta maestría.

Tabla 5. La demanda y oportunidades en el mercado laboral

	Cantidad	%
Si	246	98%
No	4	2%
Total	250	100%

Fuente: elaboración propia

El resultado es favorable y existe la confianza de 246 de los estudiantes que consideran a la maestría en Derecho Tributario como una nueva alternativa de estudio de postgrado y además que no existe competencia dentro del territorio nacional con este título, lo que ampliará su oportunidad en el ámbito laboral entrando a un mercado privilegiado y dinámico. Así lo muestra la figura 5.

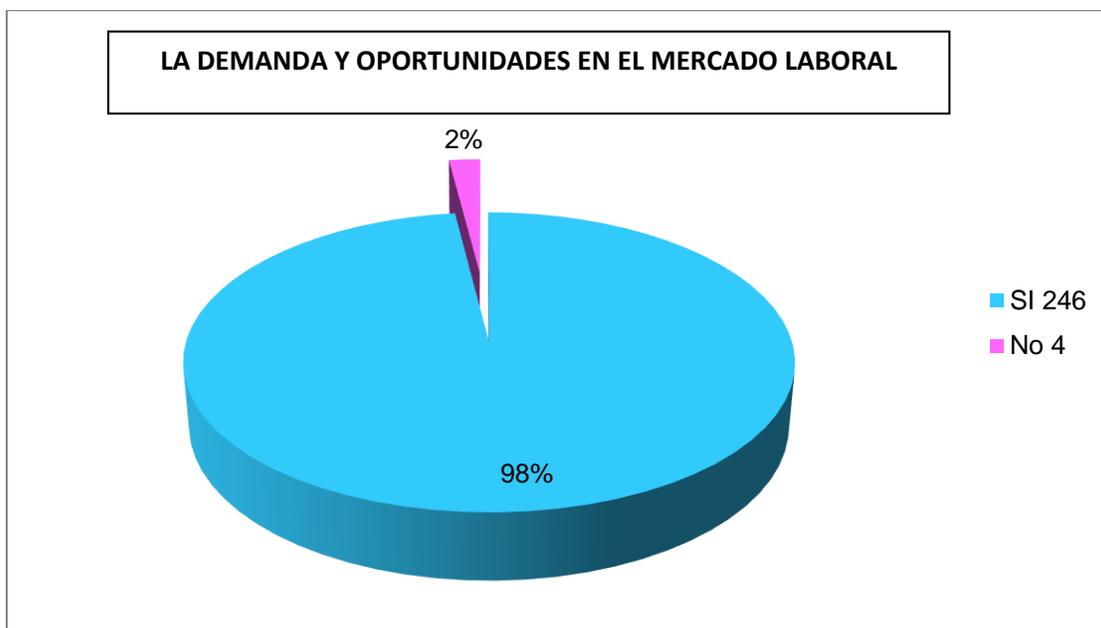


Figura 5. La demanda y oportunidades en el mercado laboral

Del total de encuestados se determinó que el género femenino sobrepasa al género masculino en relación a los estudios, como se muestra en la tabla 6, de un total de 374 alumnos entrevistados en las carreras de Derecho y Contaduría Pública, 235 alumnos son del género femenino y 139 del género masculino.

Tabla 6. Género

	Cantidad	%
Femenino	235	67%
Masculino	139	33%
Total	374	100%

Fuente: elaboración propia

Se confirma la información antes proporcionada que en relación a los estudios y encuestas aplicadas son más las personas del género femenino que estudian las carreras de Derecho y Contaduría Pública que las del género masculino. Así lo muestra la figura 6.

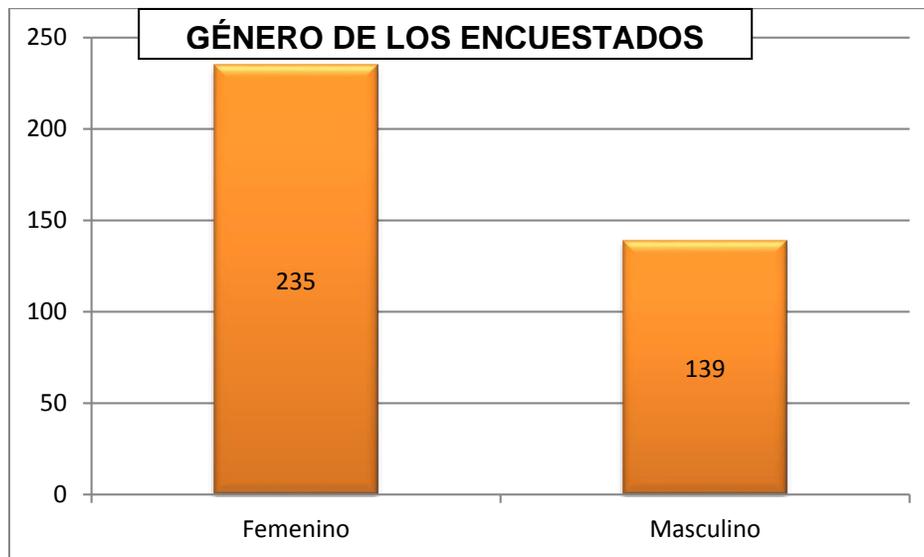


Figura 6. Género de los encuestados

La variable edad es un factor muy importante, debido a que entre más joven está la persona tiene más posibilidades de seguir estudiando, y según lo muestra la Tabla 7 de un total de 374 entrevistados el porcentaje más alto con 291 personas son mayores de 20 años, seguido de 56 personas de 30 a 35 años, luego 19 personas que oscilan entre los 36 a 45 años y finalmente 8 personas cuya edad es mayor de 45 años.

Tabla 7. Edad

Edad	Cantidad	%
Mayor de 20 años	291	78%
De 30 a 35 años	56	15%
De 36 a 45 años	19	5%
Mayor de 45 años	8	2%
Total	374	100%

Fuente: elaboración propia

A lo anterior se agrega la figura 7 que refleja de manera clara que la mayor parte de los encuestados oscilan entre los 20 a 29 años, lo que se convierte en una ventaja para el proyecto pues es de esperar que a corto plazo estas personas puedan obtener los fondos necesarios para continuar con sus estudios de maestría.

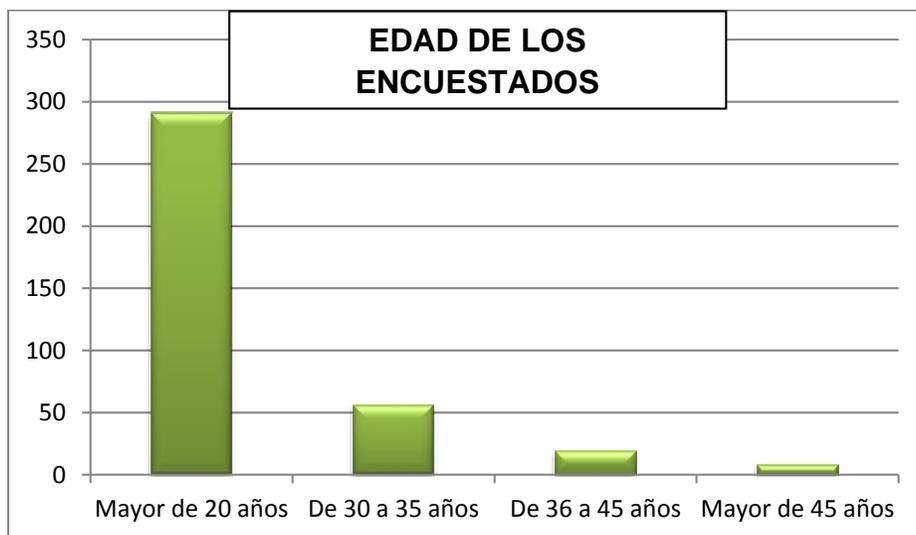


Figura 7. Edad de los encuestados

4.2 OFERTA

UNITEC con la finalidad de ofrecer una opción más al mercado objetivo como es la apertura de una maestría en derecho tributario y dado que al aplicar el instrumento se obtuvo 250 personas que están interesadas en cursar la maestría y que enfocan su necesidad en diferentes áreas del conocimiento como ser: el cálculo y aplicación de todo tipo de impuestos con 237 personas totalmente de acuerdo que se estudie contra 13 personas que consideran que no es indispensable el estudio de dicha área. Reclamación ante el órgano recolector del país con 229 personas que están de acuerdo contra 21 personas que no están de acuerdo. Rectificación de impuestos con 233 personas de acuerdo contra 17 en desacuerdo. Fiscalidad internacional con 212 personas de acuerdo contra 38 que no están de acuerdo. 218 personas consideran que el análisis de mercado, tipo de empresa y aspecto tributario de la empresa son aspectos indispensables en el área del conocimiento del derecho tributario contra 32 que consideran que no es conocimiento indispensable. El derecho procesal tributario,

205 personas están totalmente de acuerdo contra 45 que están totalmente en desacuerdo. Derecho internacional tributario 217 personas de acuerdo contra 33 en desacuerdo, y finalmente el derecho penal tributario con 193 personas que aceptan contra 57 personas que consideran no es de suma importancia en el área del conocimiento de la maestría.

Esto indica que existe un interés común de parte de los interesados en especializarse en las diferentes áreas que se ofrecen para la maestría, mostrándose los resultados en la tabla 8.

Tabla 8. Áreas del conocimiento

Áreas de estudio	Totalmente de acuerdo	%	Prorrateo del % de acuerdo	Totalmente en desacuerdo	%	Prorrateo del % en desacuerdo
Cálculo y aplicación de todo tipo de impuestos.	237	95%	12%	13	5%	0.5%
Reclamación ante el órgano recolector del país	229	92%	11.5%	21	8%	1%
Rectificación de impuestos	233	93%	11.5%	17	7%	1%
Fiscalidad internacional	212	85%	10%	38	15%	2.5%
Análisis de mercado, tipo de empresa y aspecto tributario.	218	87%	10.5%	32	13%	2%
Derecho Procesal Tributario	205	82%	11%	45	18%	1.5%
Derecho Internacional Tributario	217	87%	11%	33	13%	1.5%
Derecho Penal Tributario	193	77%	9.5%	57	23%	3%
Totales		698%	87%		102%	13%

Fuente: elaboración propia

La figura 8 muestra con mayor claridad el grado de aceptación y no aceptación de cada una de las áreas del conocimiento o de estudio, para que sean abordadas dentro de la carga académica de la maestría; la materia de mayor aceptación es el cálculo y aplicación de todo tipo de impuestos.

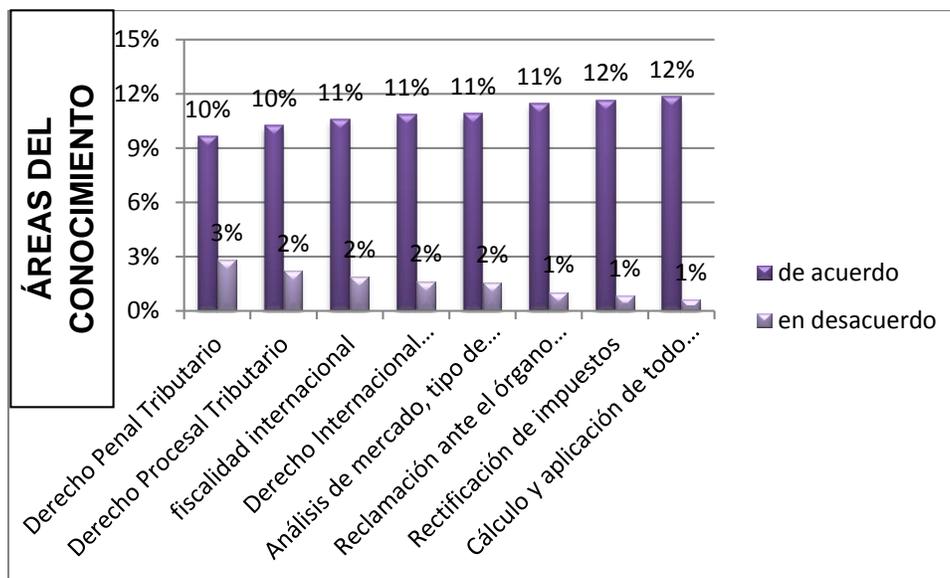


Figura 8. Áreas del conocimiento

En la tabla 9 se observa la cantidad de alumnos que fueron entrevistados y están interesados en cursar una maestría en Derecho Tributario en Unitec, además de la universidad a la que pertenecen y están cursando su pregrado; dejando claro que 236 de los estudiantes encuestados están interesados y cursan la carrera de Derecho y/o Contaduría Pública en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Los alumnos de Unitec fueron 7 los que manifiestan de manera fervientemente su interés en esta maestría, seguido de 4 alumnos de la Universidad José Cecilio del Valle y 3 estudiantes de la Universidad Tecnológica de Honduras.

Tabla 9. Alumnos interesados por cada universidad según la muestra

Universidad	Alumnos	%
UNAH	236	94%
UNITEC	7	3%
UJCV	4	2%
UTH	3	1%
Total	250	100%

Fuente: elaboración propia

En la figura 9 se muestra con claridad la cantidad de alumnos de cada universidad que están interesados en continuar sus estudios enfocados en la maestría en derecho tributario.

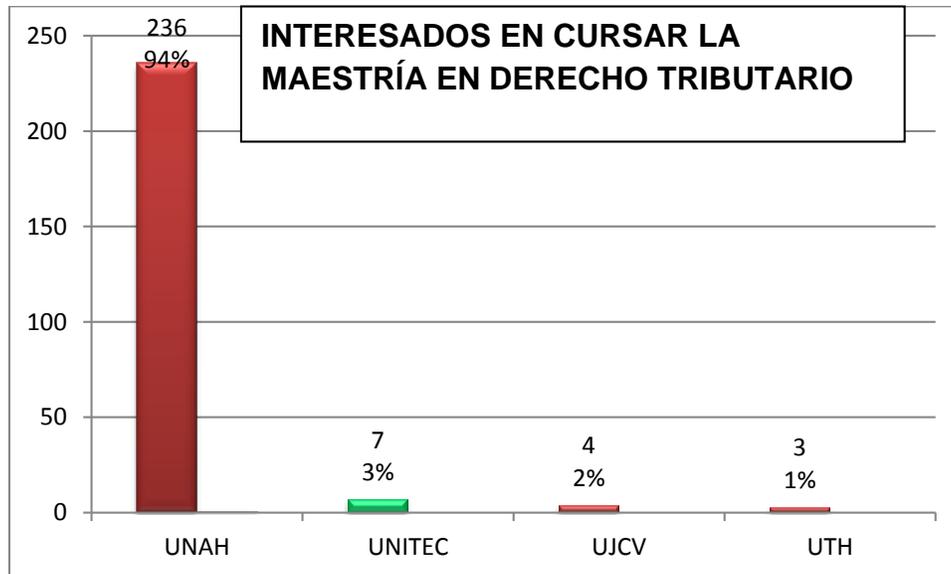


Figura 9. Alumnos interesados en cursar la maestría en derecho tributario

4.3 SERVICIO

Unitec deberá tomar en cuenta diversos factores para la apertura de la maestría en Derecho Tributario, como ser: atributos del servicio, modalidad para cursar la maestría, tiempo para iniciar el programa y el horario.

En base a la herramienta de la encuesta se obtuvo un enfoque claro del tiempo determinado en que los encuestados quisieran iniciar su maestría en Derecho Tributario; en base a las preguntas realizadas se llega a la conclusión que 125 alumnos aún no saben cuándo podrían comenzar su maestría, seguido de 93 alumnos que estarían dispuestos a comenzar la maestría dentro de dos años y finalmente 32 alumnos que estarían dispuestos a comenzar dentro de un año. Se muestran los datos mencionados en la tabla 10 para proporcionar un mejor panorama de lo antes expuesto.

Tabla 10. Tiempo de inicio de la maestría

Tiempo para iniciar la maestría	Alumnos	Porcentaje
Dentro de 1 año	32	13%
Dentro de 2 años	93	37%
Aún no sabe	125	50%
Total	250	100%

Fuente: elaboración propia

Para que se pueda apreciar desde otra perspectiva el análisis anterior, se muestra en forma de gráfica en la figura 10, la barra azul representa a los 125 alumnos que aún no saben cuándo iniciarán su maestría.

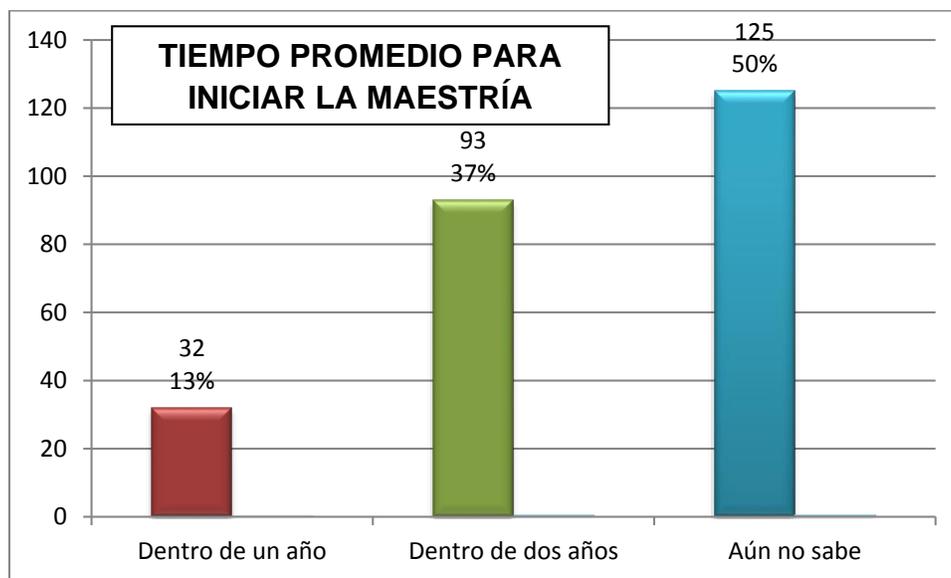


Figura 10. Tiempo para iniciar la maestría

Una vez que se conoce el tiempo en el cual estarían dispuestos a comenzar la maestría es primordial conocer la modalidad de estudio o forma en que los alumnos desean recibir las clases; la preferencia de los encuestados va encabezada a la modalidad presencial con 146 alumnos, posteriormente se encuentra la modalidad semi-presencial representado por 81 estudiantes, seguido de la modalidad virtual con un total de 20 alumnos y finalmente otro tipo de modalidades que no fueron especificadas y que

equivale a 3 estudiantes. Estos datos demuestran la preferencia por recibir las clases de manera presencial para un mejor aprovechamiento del tiempo y adquirir todo el conocimiento posible con respecto a las áreas de aprendizaje. En la tabla 11 se detalla lo antes explicado.

Tabla 11. Modalidad de la maestría

Modalidad	Alumnos	%
Presencial	146	58%
Semi-presencial	81	32%
Virtual	20	8%
Otros	3	1%
Total	250	100%

Fuente: elaboración propia

Para una mejor comprensión en la figura 11 se aprecian las diferencias entre las distintas modalidades de estudio, encabezado por la modalidad presencial.

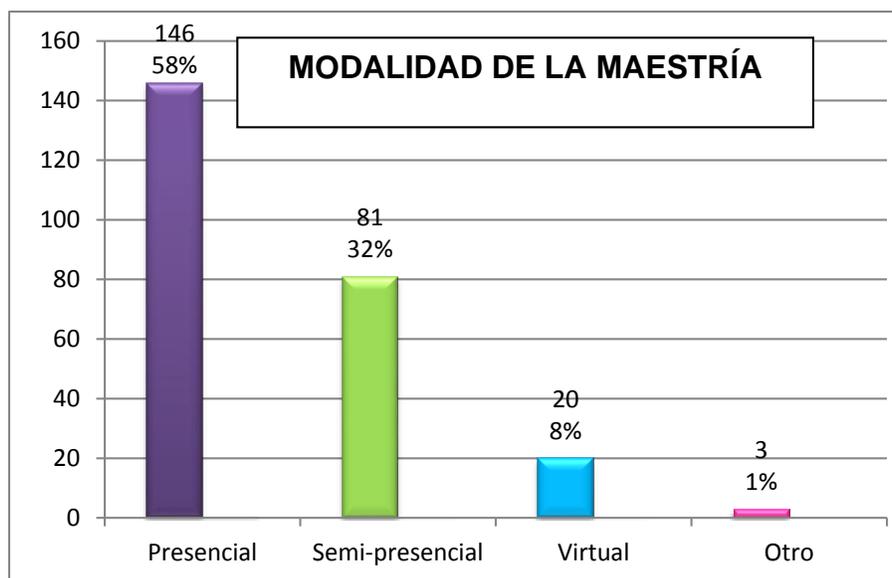


Figura 11. Modalidad de la maestría

Al conocer la modalidad que los alumnos prefieren para una maestría se debe conocer el horario que les es de mayor conveniencia, en este caso se encabeza la preferencia a la jornada nocturna con 120 estudiantes, seguido de la jornada sabatina que cuenta con

la preferencia de 77 estudiantes y finalmente 53 estudiantes que optan por la jornada matutina, en base a estos resultados se demuestra que la mayor parte de los estudiantes valoran el tiempo de estudio y desean acudir por la noche a recibir las clases de maestría y dedicarse al estudio durante el tiempo que les sea posible en el resto del día.

En la tabla 12 se muestran las tres modalidades expuestas con la cantidad de alumnos que las prefieren y sus respectivos porcentajes.

Tabla 12. Horario de preferencia para la maestría

Horario	Alumnos	%
Nocturna	120	48%
Sábados	77	31%
Mañana	53	21%
Total	250	100%

Fuente: elaboración propia

Completando estos resultados se presenta la figura 12 que muestra que el horario de preferencia para cursar la maestría en derecho tributario es la jornada nocturna.

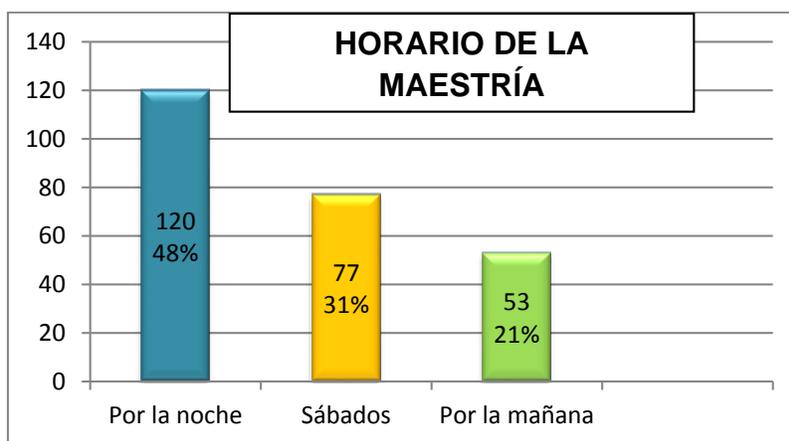


Figura 12. Horario de la maestría

Para conocer el tiempo en que los estudiantes desean llevar a cabo el estudio de maestría se observa en la tabla 13 las opciones que se les ofreció y las cuales obtuvieron los siguientes resultados: 2 años considerado el tiempo suficiente para esta preparación según 174 estudiantes, no así 52 alumnos que consideran que el tiempo ideal para la maestría es de 3 años y finalmente existen 24 estudiantes que consideran que son más de 3 años para obtener el máximo provecho de un estudio de maestría.

Tabla 13. Duración de la maestría

Tiempo	Alumnos	%
2 años	174	70%
3 años	52	21%
Más de 3 años	24	9%
Total	250	100%

Fuente: elaboración propia

En la figura 13 se refleja el tiempo de duración para la maestría que es de preferencia por los estudiantes y revela de forma clara que 2 años es el tiempo ideal para culminarla.

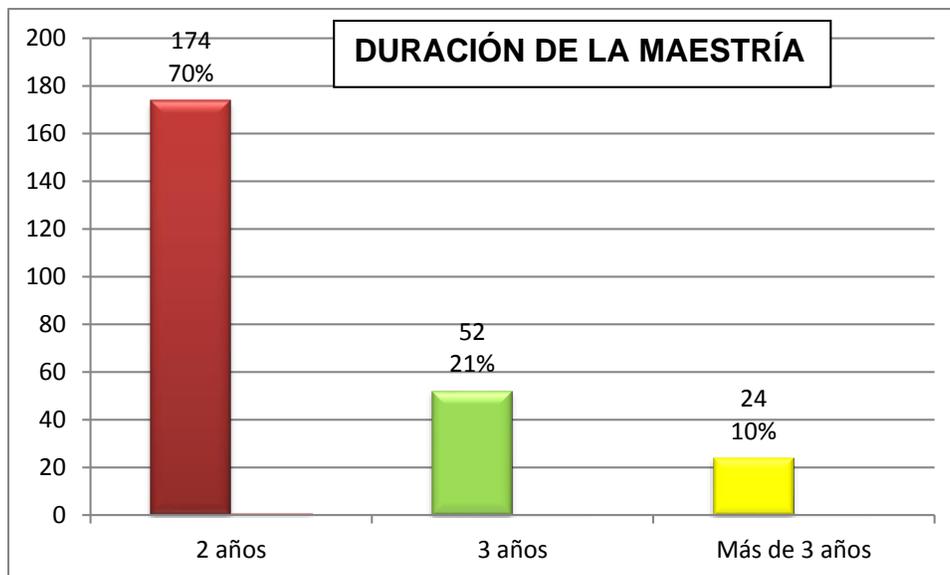


Figura 13. Duración de la maestría

4.4 PRECIO

El precio se convierte en uno de los factores primordiales al momento de elegir un producto, este estudio no es la excepción pues se debe considerar que una persona debe contar con los fondos o alternativas que le permitan llevar a cabo sus estudios de maestría. En este punto se incluyeron preguntas puntuales como si es una persona económicamente activa y en cuántas cuotas estaría dispuesto a financiar los estudios de postgrado.

Los resultados que se muestran en la Tabla 14 revelan que 110 estudiantes si trabajan y esto representa una oportunidad para poder financiarse la maestría y 140 estudiantes que no trabajan, pero en esta sección recopilamos los resultados de la Tabla 7 edad de los estudiantes, que muestra que 291 estudiantes se encuentran en un rango de edad entre 20 a 30 años, esto representa una oportunidad laboral a un corto plazo.

Tabla 14. Estudiantes que trabajan

Actualmente trabaja	Alumnos	%
Si	110	44%
No	140	56%
Total	250	100%

Fuente: elaboración propia

Para dar un mejor enfoque con respecto a la diferencia entre los estudiantes que actualmente trabajan y los que no, se muestra la figura 14.

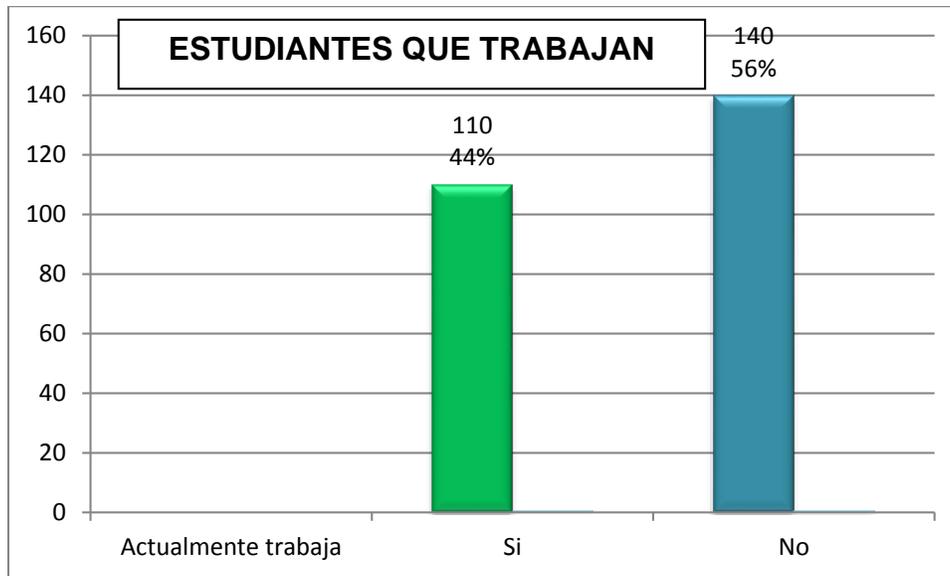


Figura 14. Estudiantes que trabajan

De las alternativas de pago proporcionadas a los 250 estudiantes que están interesados en cursar una maestría en derecho tributario se refleja en la tabla 15 la de mayor preferencia, siendo esta la de 24 cuotas representado por 108 estudiantes, seguido de 36 cuotas conformado por 65 estudiantes, otros prefieren 12 cuotas representado por 44 alumnos y finalmente otra forma de pago que no fue especificada por los encuestados y está representado por 33 alumnos. Este es un dato muy importante para el estudio pues Unitec debe analizar qué tipo de financiamiento otorgaría a los interesados en cursar la maestría.

Tabla 15. Formas de pago

Forma de pago	Alumnos	%
24 cuotas	108	43%
36 cuotas	65	26%
12 cuotas	44	18%
Otra forma de pago	33	13%
Total	250	100%

Fuente: elaboración propia

De acuerdo a los datos obtenidos se muestra la figura 15 donde se observa la preferencia por la forma de pago a 24 cuotas sobrepasando a las otras formas de pago propuestas.

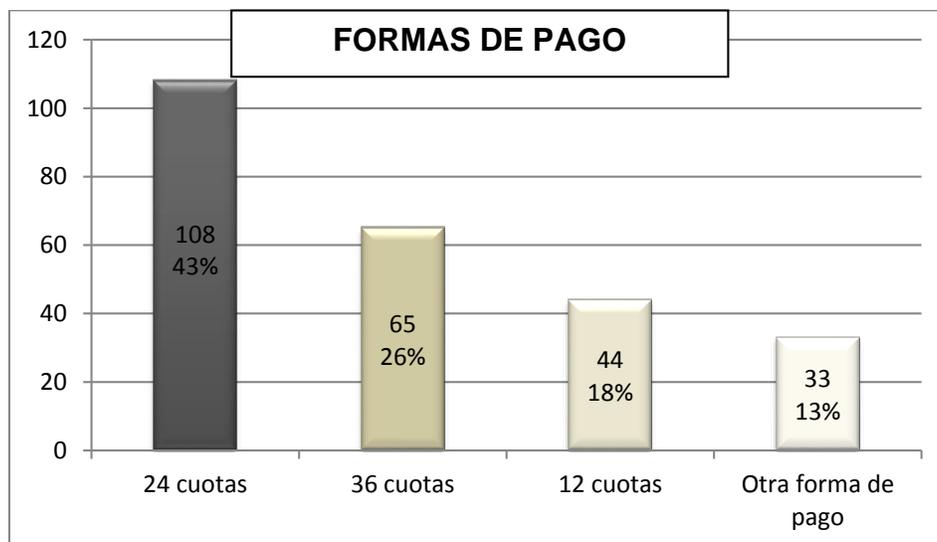


Figura 15. Formas de pago

4.5 PLAZA

La Universidad Tecnológica Centroamérica es una institución privada que cuenta con 25 años de experiencia en el área de la docencia y se ha convertido en una de las opciones preferidas por profesionales que desean continuar su preparación académica, le favorece el ofrecer modelos innovadores de educación, por lo que la herramienta aplicada para este proyecto arrojó un total de 250 estudiantes que estarían dispuestos a continuar sus estudios de postgrado en Unitec. Al revisar la Tabla 16 se afirma lo antes mencionado que de una muestra de 374 estudiantes que actualmente cursan las últimas clases de las carreras de Derecho y/o Contaduría Pública 250 estudiantes están dispuestos a estudiar una maestría en Unitec, lo anterior contra 124 estudiantes que no están interesados.

Tabla 16. Interesados en cursar una maestría en Unitec

	Alumnos	%
Si	250	67%
No	124	33%
Total	374	100%

Fuente: elaboración propia

Se incluye la figura 16 para una mejor apreciación del porcentaje de estudiantes interesados en cursar la maestría en Unitec y que sobrepasan a los que no están interesados.

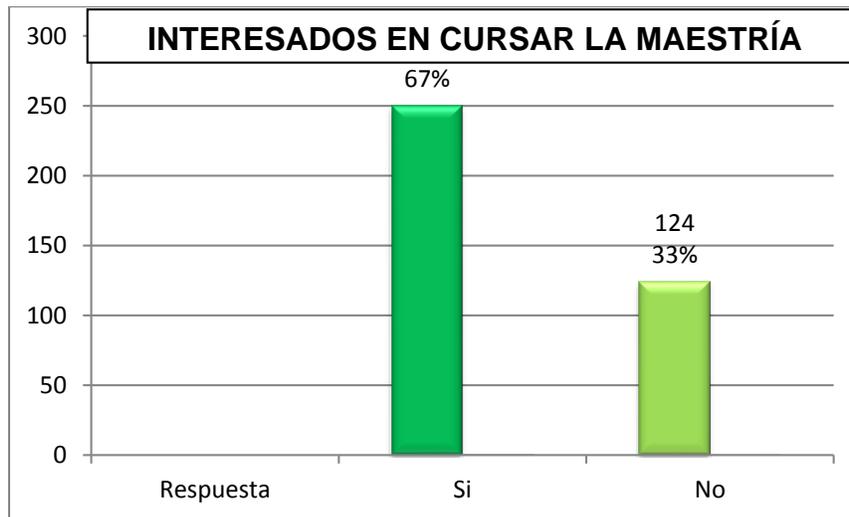


Figura 16. Interesados en cursar una maestría en Unitec

En base a los conocimientos que un máster en Derecho Tributario debe poseer para competir en un mercado laboral activo y dinámico, y de esta forma contribuir al desarrollo sostenible del país, la figura 17 propone un plan de estudios que pretende cumplir con todos los requisitos solicitados por los interesados según los resultados de la herramienta aplicada.

UNITEC

Maestría en Derecho Tributario

	Núcleo Propedéutico		*Requisito
Período I y II	1. Métodos de Investigación	2. Teoría General de la Obligación Tributaria	3. Contabilidad General
	4. Código Tributario	5. Contabilidad Avanzada Orientada a NIIF, NIC *(3)	
Período III y IV	6. Cálculo, Aplicación y Rectificación de Impuestos *(5)	7. Derecho Constitucional Tributario	8. Análisis de Mercado y Tipo de Empresa *(3)
	9. Derecho Penal Tributario	10. Derecho Procesal Tributario	11. Tributación de la Empresa y sus Propietarios *(8)
	12. Tributación de Reorganización de Empresas *(6)	13. Derecho Internacional Tributario *(9, 10)	
Período V y VI	Régimen Tributario Provisional y Municipal	Régimen de Imposición sobre los Consumos	
	Ética Social y Tributaria	Desarrollo de Habilidades	
Período VII y VIII	Proyecto de Graduación		

Figura 17. Plan de estudio de la maestría en derecho tributario

Durante la ejecución del estudio, además se aplicó la herramienta de la entrevista. Las preguntas de la entrevista efectuada a los empleadores van orientadas a determinar si existe la necesidad de profesionales con un grado de maestría en derecho tributario en las empresas Hondureñas.

La entrevista se aplicó a los siguientes empleadores: BAC Honduras, Banco Ficohsa, la Dirección Ejecutiva de Ingresos y la Corte Suprema de Justicia.

Se explican los resultados según las respuestas obtenidas por los empleadores arriba detallados.

A continuación se presentan los resultados del instrumento:

4.6 LA DEMANDA SEGÚN LA ENTREVISTA APLICADA A LOS EMPLEADORES

La Tabla 17 muestra resultados favorables en la demanda ya que del total de las entrevistas realizadas el 100% coincide que existe la necesidad de personas expertas en derecho tributario en las empresas y además la apertura que como empleadores ofrecen a sus colaboradores para estimularlos a que continúen sus estudios en la rama del derecho tributario; puesto que al contar con estos profesionales existe plena confianza respecto a la aplicación de los tributos y el fisco.

Tabla 17. Interés de los empleadores en contratar máster en derecho tributario

	Cantidad	%
Si	4	100%
No	0	0%
Total	4	100%

Fuente: elaboración propia

La figura 18 muestra con claridad el interés de los empleadores en contratar personal con una especialidad en derecho tributario, lo que contribuye a determinar la demanda favorable.



Figura 18. Interés de los empleadores en contratar máster en derecho tributario

4.7 OFERTA SEGÚN LA ENTREVISTA APLICADA A LOS EMPLEADORES

Los empleadores entrevistados consideran que todas las áreas de estudio propuestas en la entrevista son de vital importancia en el desarrollo de las actividades comerciales y legales de las empresas por lo que apuntan a que sean incluidas dentro del plan de estudio de la maestría fortaleciendo de esta manera el nivel de conocimiento y aporte científico que un máster en derecho tributario debe ofrecer, este enfoque es detallado en la tabla 18.

Tabla 18. Áreas del conocimiento reconocidas por los empleadores

Áreas de estudio	Totalmente de acuerdo
Cálculo y aplicación de todo tipo de impuestos.	100%
Reclamación ante el órgano recolector del país	100%
Rectificación de impuestos	100%
Fiscalidad internacional	100%
Análisis de mercado, tipo de empresa y aspecto tributario.	100%
Derecho Procesal Tributario	100%

Áreas de estudio	Totalmente de acuerdo
Derecho Internacional Tributario	100%
Derecho Penal Tributario	100%

Fuente: elaboración propia

La figura 19 deja apreciar de forma inmediata el enfoque máximo que se debe dar a las áreas del conocimiento para un experto en derecho tributario. Áreas que al ser manejadas con un alto grado de experiencia contribuirán al desarrollo y sostenibilidad del país.

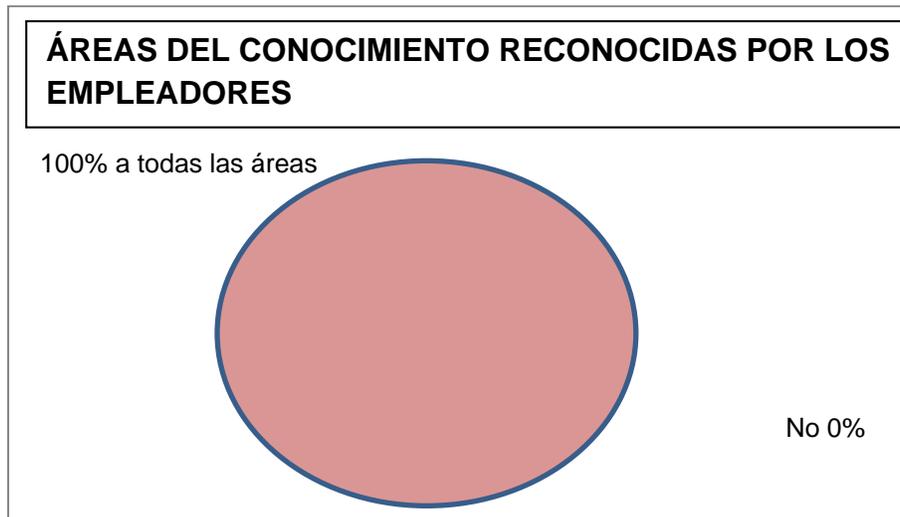


Figura 19. Áreas del conocimiento reconocidas por los empleadores

Las habilidades que debe mostrar un máster en derecho tributario fueron tema de discusión en la entrevista a empleadores y se muestran en la figura 20, donde todos coinciden en que un experto en derecho tributario además del conocimiento científico también debe poseer otras características que complementen las enseñanzas impartidas en las aulas de clases, son destrezas que se desarrollan con la experiencia y que contribuyen a que el egresado produzca conocimiento original, tener una capacidad analítica que le permita discernir entre la variedad de temas fiscales y tributarios, una

actitud investigadora, capacidad para trabajar en equipo, liderazgo, implementación de métodos de investigación y la ética profesional que destaca a todo profesional y que en este caso particular debe predominar pues se habla de un tema de puro cálculo y aplicación de los impuestos.



Figura 20. Habilidades y destrezas que debe poseer un máster de derecho tributario

CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 CONCLUSIONES

UNITEC debe de iniciar la apertura de la Maestría en Derecho Tributario; porque existe una demanda de un 67% equivalente a 250 estudiantes que están por egresar de las carreras de Derecho y Contaduría Pública que han mostrado interés en iniciar la maestría. Además existe la firme convicción en los estudiantes con un 98% de que al estudiar la maestría en Derecho Tributario sus oportunidades en el mercado laboral se incrementarán.

UNITEC debe de ofrecer la maestría en Derecho Tributario enfocándola principalmente en las siguientes áreas de conocimiento: cálculo y aplicación de todo tipo de impuestos; reclamación antes el órgano recolector del país; rectificación de impuestos; fiscalidad internacional; análisis de mercado, tipo de empresa, derecho procesar tributario, derecho internacional tributario y derecho penal tributario.

Además existe una demanda por parte de los empleadores ya que un 100% estarían dispuestos a contratar personas expertas en derecho tributario para sus empresas y además motivarían a sus colaboradores para que se especialicen en derecho tributario. También los empleadores consideran que todas las áreas de estudio son de vital importancia en el desarrollo de las diferentes actividades de las empresas.

La apertura de una maestría en Derecho Tributario en UNITEC, no solo le traería un mayor estatus a la universidad, sino que además se convertiría en una opción más para los profesionales que desean irse abriendo camino en su carrera profesional.

UNITEC en esta maestría debe ofrecer profesionalismo en los catedráticos, precios accesibles, flexibilidad en los horarios, facilidad de pagos, recursos tecnológicos que le produzcan una actitud investigadora, capacidad para trabajar en equipo, don de liderazgo; puesto que son fundamentales para el estudiante y el empleador.

Para aperturar la maestría en Derecho Tributario en UNITEC, se debe brindar el espacio suficiente en cuanto a instalaciones físicas que sean accesibles y del total agrado tanto del personal docente como de los estudiantes.

5.2 RECOMENDACIONES

Se recomienda a Unitec que apertura una Maestría en Derecho Tributario, porque existe una demanda de los estudiantes que están por egresar de las carreras de Derecho y Contaduría Pública y de los empleadores en motivar a sus empleados a que se especialicen en dicha área y también a contratar personas con Maestría en Derecho Tributario.

Se recomienda a Unitec que aperture la Maestría dentro de 2 años debido a que hay 93 estudiantes que equivale a un 37% que están dispuestos a iniciarla en ese tiempo, hay 32 alumnos que equivalen a un 13% que están dispuestos a iniciarla dentro de un año y el 50% restante no saben con certeza cuando podrían comenzar sus estudios de maestría.

La modalidad de estudio o forma en que los alumnos desean recibir las clases es presencial, ya que en la encuesta el 58% equivalente a 146 alumnos opto por dicha opción, seguido de la modalidad semi presencial con un 32% representado por 81 estudiantes. Se recomienda que las clases sean impartidas en la jornada nocturna y que su duración sea de dos años incluyendo el trabajo de tesis ya que según los resultados obtenidos en la herramienta aplicada un 48% de los interesados desea estudiar en la jornada nocturna y un 70% desea que dure 2 años.

Unitec debe evitar costos altos en esta Maestría y se recomienda que la forma de pago sea en 24 cuotas mensuales debido a que obtuvo un 43% de aceptabilidad en la encuesta, a la vez recomendamos que Unitec ofrezca facilidades de pago y becas para atraer al futuro postulante a la misma.

Se recomienda a la universidad a que inicie los trámites correspondientes en el departamento de Dirección Superior de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, para que Unitec pueda aperturar una maestría en Derecho Tributario.

BIBLIOGRAFÍA

1. Ana Belen Casado Diaz, Ricardo Sellers Rubio. (s.f.). Introduccion al Marketing. En *Introduccion al Marketing* (pág. 103). Club Universitario.
2. Bielsa, R. (1999). *Compendio de Derecho Fiscal*. Porrúa, ED.
3. catarina.udlap.mx. (27 de 07 de 2013). *catarina.udlap.mx*. Obtenido de http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lfis/mesta_m_r/capitulo2.pdf
4. CCID. (29 de 07 de 2013). *Centro electrónico de documentación e información Judicial*. Obtenido de <http://cciv.hn/sitio/wp-content/uploads/2011/07/CODIGO-TRIBUTARIO.pdf>
5. *Club-mba.com*. (11 de 08 de 2013). Obtenido de www.club-mba.com/master-derecho-fiscal/
6. Colegio24hs. (2004). *Ciencia y Teconologia*. Colegio24hs.
7. Definicion de. (s.f.). *definicion de*. Recuperado el 14 de 09 de 2013, de <http://definicion.de/mercado-meta/>
8. Definición de. (s.f.). *Definicion de.com*. Recuperado el 14 de 09 de 2013, de <http://definicion.de/demanda/>
9. Definición.de. (04 de 08 de 2013). *Definición.de*. Obtenido de <http://definición.de/derecho-fiscal/>
10. definiciónabc.com. (05 de 08 de 2013). *definición abc tu dicionario hecho fácil*. Obtenido de <http://definiciónabc.com/ciencia/maestria.php>
11. Diccionario LID de Empresa y Economía. (s.f.). *diclip.com*. Recuperado el 17 de 08 de 2013, de <http://www.diclip.com/margen>
12. Eaton, D. W. (2001). *Mexico y la Globalizacion* (Primera Edicion ed.). Mexico: Trillas.
13. El Oxigeno de la Banca Global. (2012). *revistamyt.com/wp-content/uploads/2012/07/ranking-de-bancos-2012.pdf*. Recuperado el 17 de 08 de 2013, de <http://revistamyt.com/wp-content/uploads/2012/07/ranking-de-bancos-2012.pdf>
14. Española, Real Academia. (2001). *Diccionario de la Lengua Española* (Vigesima Segunda Edicion ed.). Madrid, España: Espasa Calpe, S.A.
15. Espíndola, O. B. (2002). *Competencias y Competitividad*. (N. S.A., Ed.) Bogotá, Colombia.
16. Fistera.com. (01 de Diciembre de 2010). www.fistera.com/mbe/investiga/9muestras/9muestras2.asp. Recuperado el 17 de 08 de 2013, de <http://www.fistera.com/mbe/investiga/9muestras/9muestras2.asp>
17. González Garcia, E. V. (2005). *Temas actuales de derecho tributario*. España: J.M. BOSCH EDITOR.

18. Hellriegel/Jackson/Slocum. (2002). *Administración: Un Enfoque Basado en Competencias* (Novena Edición ed.). Mexico: Thomson Learning.
19. iTahora.com. (07 de 07 de 2011). Que es Tecnología - Definición de Tecnología. *iTahora.com*.
20. Jarach, D. (1999). *Finanzas Públicas y Derecho Tributario*. Buenos Aires: Artes Graficas CANDIL.
21. Ley.JustAnswer.es/Derechos. (06 de 08 de 2013). *Ayuda Legal: Derechos*. Obtenido de <http://www.mitecnológico.com/main/definiciónderechotributario>
22. Magallanes, Alejandro A. Saldaña. (2005). *Curso Elemental Sobre Derecho Tributario* (Primera Edición ed.). Mexico: Ediciones Fiscales Isef.
23. master-business.com. (05 de 08 de 2013). *Masters, MBA y Rankings de Escuelas de Negocios*. Obtenido de <http://master-business.com/historia-escuela.negocios/significado-de-master>
24. PromonegocioS.net. (04 de 2006). *PromonegocioS.net*. Recuperado el 14 de 09 de 2013, de <http://www.promonegocios.net/mercado/meta-mercado.html>
25. Real Academia Española. (2001). *Diccionario de la Lengua Española* (Vigesima Segunda Edición ed.). Madrid, España: Espasa Calpe, S.A.
26. Ríos Granados, G. (2010). *La influencia de las nuevas tecnologías en el derecho tributario: algunos casos de derecho comparado entre España y México*. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas - UNAM.
27. Roberto Hernandez Sampieri. (2010). *Metodología de la Investigación* (Quinta edición ed.). Mexico: McGraw-Hill.
28. Roberto Hernandez Sampieri. (2010). Metodología de la Investigación. En R. H. Sampieri, *Metodología de la Investigación* (Quinta ed., págs. 4, 7). Mexico: McGraw-Hill.
29. Tabasco, Universidad Juárez Autónoma de. (2007). *Diccionario Institucional*. Villa Hermosa, Tabasco, Mexico.
30. UCI. (05 de 08 de 2013). *UCI Universidad para la cooperación Internacional*. Obtenido de <http://www.uci.ar.cr/es/facultad-de-ciencias-juridicas-y-sociales>
31. UCLM. (2013). www.uclm.es/estudios/catalogo/master.aspx. Recuperado el 24 de 08 de 2013, de www.uclm.es/estudios/catalogo/master.aspx: <http://www.uclm.es/estudios/catalogo/master.aspx>
32. UNITEC. (22 de 01 de 2012). *Historia*. Recuperado el 22 de 01 de 2012, de UNITEC: <http://www.unitec.edu/acerca/historia/>
33. UNITEC. (12 de 07 de 2013). *Unitec.edu*. Obtenido de <http://www.unitec.edu/acerca/historia/>

34. Universidad Autonoma de Barcelona (UAB). (2013). *www.uab.es*. Recuperado el 24 de 08 de 2013, de *www.uab.es*: <http://www.uab.es>
35. Universidad de Caldas. (2013). *www.ucaldas.edu.com*. Recuperado el 08 de 09 de 2013, de *www.ucaldas.edu.com*:
http://www.ucaldas.edu.co/index.php?option=com_content&view=category&id=258&Itemid=605
36. Universidad ICESI. (07 de 08 de 2013). *icesi.edu.co*. Obtenido de <http://www.icesi.edu.co>
37. V., M. T. (2012). *Legislación Tributaria Vigente en Honduras*. Tegucigalpa, M.D.C.: OIM Editorial S.A. de C.V.
38. Villegas H, 2002. (s.f.). *temasdederecho.wordpress.com*. Obtenido de <http://temasdederecho.wordpress.com/tag/origen-del-derecho-tributario/>

ANEXOS

ANEXO 1

Encuesta

Nombre del encuestador _____ Encuesta No. _____

El propósito de la siguiente encuesta consiste en conocer la demanda potencial para estudiar una Maestría en Derecho Tributario.

1. ¿Estaría interesado en cursar una Maestría en Derecho Tributario?

SI NO

¿Por qué no? _____
(Si su respuesta es "No" pase a datos demográficos, en la última sección de esta encuesta).

2. ¿Cuenta con los recursos económicos necesarios para cursar una maestría?

SI NO

3. ¿Dentro de cuánto tiempo podría Usted iniciar una maestría en Derecho Tributario?

a) Dentro de un año

b) Dentro de dos años

c) Aún no sabe

4. En cuanto a la modalidad de estudio ¿Cómo prefiere que se desarrolle esta maestría?

a) Presencial c) Virtual

b) Semi-presencial d) Otro

Especifique _____

5. ¿Qué horario prefiere para esta maestría?

a) Por la mañana

b) Por la noche

c) Sábados

6. ¿En cuánto tiempo estaría dispuesto a cursar la maestría en Derecho Tributario?

a) 2 años

b) 3 años

c) Más de 3 años

7. ¿En cuántas cuotas estaría dispuesto a financiarse la maestría?

a) 12 cuotas

b) 24 cuotas

c) 36 cuotas

d) Otra forma de pago

8. ¿Considera que al obtener una maestría en Derecho Tributario su oportunidad laboral aumenta?

SI

NO

9. ¿Le gustaría que las siguientes áreas de estudio se incluyan en el plan de estudio de la maestría?

Áreas de estudio	Total mente de acuerdo	Total mente en desacuerdo
Cálculo y aplicación de todo tipo de impuestos.		
Reclamación ante el órgano recolector del país		
Rectificación de impuestos		
fiscalidad internacional		
Análisis de mercado, tipo de empresa, aspecto tributario de la empresa.		
Derecho Procesal Tributario		

Derecho Penal Tributario		
Derecho Internacional Tributario		

10. ¿Actualmente trabaja?

SI

NO

11. ¿En cuál de estas áreas le gustaría trabajar?

Puede elegir más de una opción.

Áreas	
Recaudación de impuestos	
Fiscalidad Internacional	
Rectificación de impuestos	
Cálculo de impuestos	

Datos demográficos

12. Género:

Femenino

Masculino

13. Edad:

Mayor de 20 años

De 30 a 35 años

De 36 a 45 años

Mayor de 45 años

Muchas Gracias por su aporte.

ANEXO 2

Entrevista Empleadores Tegucigalpa, Honduras

Con esta entrevista se pretende evaluar la percepción que tienen los empleadores y expertos sobre la necesidad de profesionales con un grado de maestría en Derecho Tributario en Honduras, así como también los conocimientos y habilidades que demandarían de ellos.

Datos generales

Empresa: _____

Actividad: _____

Nombre del entrevistado: _____

Puesto que desempeña: _____

1. ¿Ha existido en algún momento en la empresa la necesidad de contratar a un experto en Derecho Tributario?

SI NO

¿Por qué no? _____

2. ¿Le fue fácil ubicar a un experto en Derecho Tributario?

SI NO

¿Por qué no? _____

3. ¿Cree Usted que el Derecho Tributario es fundamental dentro de la actividad financiera de las empresas Hondureñas?

SI NO

¿Por qué no? _____

4. ¿Considera que es necesario que existan en Honduras personas expertas en Derecho Tributario?

SI NO

¿Por qué no? _____

5. Conocimientos que debe poseer un Máster en Derecho Tributario

Conocimientos y capacidades	Total mente Indispensable	Muy necesario	Eventualmente necesario
Cálculo y aplicación de todo tipo de impuestos			
Reclamación ante el órgano recolector del país			
Rectificación de impuestos			
Fiscalidad internacional			
Análisis de mercado, tipo de empresa, aspecto tributario de la empresa			
Derecho Procesal Tributario			
Derecho Penal Tributario			
Derecho Internacional Tributario			

Otros, especifique _____

6. Habilidades que debe poseer un Máster en Derecho Tributario

Habilidades y destrezas	Total mente Indispensable	Muy necesario	Eventualmente necesario
Actitud científica			
Capacidad analítica			
Capacidad en cuanto a investigación			
Liderazgo			
Ética personal y profesional			

Otros, especifique _____

7. De existir Máster en Derecho Tributario con estas características ¿Estaría dispuesto a contratarlo?

SI NO

¿Por qué no? _____

8. ¿Usted motivaría a sus colaboradores para que se especialicen en Derecho Tributario?

SI NO

¿Por qué no? _____